



# **FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

## **INFORME AUTOEVALUACIÓN 2021**

## **AUTORIDADES**

### **Decana**

Mgter. Zulma Ema Perassi

### **Vice Decana**

Mgter. Mónica Beatriz Martín

### **Secretario General**

Loc. Nac. Horacio Daniel Del Bueno

### **Secretaria Académica**

Esp. Paola Susana Figueroa

### **Secretaria de Ciencia y Técnica**

Mgter. Verónica Beatriz Longo

### **Secretaria de Posgrado**

Mgter. Lorena Di Lorenzo

### **Secretaria Administrativa**

Lic. Mariela Villazón

### **Secretaria de Extensión**

Lic. Luciana María Melto

## **COMISIÓN de AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

### **Integrantes de la Comisión Central**

Mgter. Mónica Beatriz Martín

Mgter. Zulma Ema Perassi

### **Integrantes**

Prof. Cristina Mabel Marcello

Prof. María Emilia Castagno

Prof. Mirian Goyeneche

Esp. María Alejandra Nadalini

Prof. Patricia Anahí Avaca

Mgter. Lorena Natalia Di Lorenzo

Lic. Gabriel Fernando Barea Paci

## INDICE DE CONTENIDOS

BREVE PRESENTACIÓN .....	5
LA INSTITUCIÓN	
Contexto local y regional .....	6
La Facultad de Ciencias Humanas desde sus orígenes .....	6
Misión Institucional .....	8
Marco normativo .....	8
Estructura y gobierno .....	10
Personal docente .....	11
Área de Prensa .....	12
Distribución presupuestaria .....	13
Líneas prioritarias .....	13
Gestión de fondos no ordinarios: Programas especiales .....	14
Apoyo a carreras nuevas .....	15
Infraestructura y equipamiento .....	15
GESTIÓN ACADÉMICA	
Carreras de pregrado y grado .....	17
Carreras de posgrado .....	17
Sistemas de registro y procesamiento de la información académica .....	18
Cargos docentes .....	18
Formación de los docentes .....	19
Docentes categorizados según el Programa de Incentivos .....	19
Alumnos	
Requisitos para el ingreso, permanencia y graduación .....	20
Deserción y desgranamiento .....	20
Alumnos de carreras de posgrado .....	21
Programa de becas para estudiantes .....	22
Política de becas de posgrado .....	23
Estrategias de acompañamiento al ingreso, permanencia y egreso en carreras de grado ....	23
Planes de acompañamiento a la egresabilidad .....	24
Relación duración media y teórica por carrera .....	24

Programas y/o proyectos de articulación con establecimientos secundarios .....	25
Particularidades académicas del período lectivo 2020 .....	26
Ingreso a la Facultad de Ciencias Humanas .....	27
Políticas de ingreso .....	27
Egresados 2020 .....	28
Problemáticas y abordajes institucionales en el ciclo lectivo 2020 .....	29
<b>INVESTIGACIÓN</b>	
Políticas de investigación .....	30
Estrategias de mejora .....	32
Participación en otros proyectos y programas, etc. ....	33
Becas .....	33
Proyectos de investigación .....	34
Resultados de la investigación .....	35
Portal Digital .....	35
<b>EXTENSIÓN</b>	
Política de extensión .....	36
Gestión de la extensión .....	36
Proyectos de extensión .....	38
Espacios institucionales de actividad continua .....	39
Servicios actuales .....	43
Servicios estructurados .....	43
Dispositivo de acompañamiento a mayores de 25 años .....	43
Actas complementaria y Convenios específicos .....	44
<b>ACERVO CUTURAL</b>	
Museo de la Radio y la Comunicación (MURAC) .....	49
<b>SÍNTESIS VALORATIVA</b>	
Gobierno y gestión de la institución .....	50
Gestión académica .....	53
Investigación y Posgrado .....	56
Extensión .....	58
<b>ANEXO</b> .....	61

## BREVE PRESENTACIÓN

El sentido que posee la autoevaluación institucional es construir un estado de situación de la propia institución, que permita reconocer los aspectos positivos que la misma tiene, pero también, identificar aquellas dimensiones que necesitan ser analizadas y modificadas para asegurar un mejor funcionamiento futuro de esa organización.

*La evaluación institucional es un proceso sistemático y deliberado de búsqueda de información acerca de distintas dimensiones de la misma, para poder elaborar valoraciones que sustenten las decisiones. Esta evaluación se concibe como una instancia continua, de indispensable despliegue si se procura promover la mejora permanente. (Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Humanas, UNSL.2013)*

Esta construcción debe incorporar las perspectivas de los distintos sectores que componen la institución, pero también, la de aquellos actores que, aunque no la habiten, interactúan con ella.

Todo proceso evaluativo constituye una aproximación al objeto evaluado. Implica siempre un recorte de esa realidad, efectuada desde una concepción y perspectiva determinada. En este sentido, compromete un posicionamiento ético y político, que de ninguna manera constituye una acción “neutra”. Sin embargo, más allá del carácter subjetivo que es propio de la naturaleza misma de la evaluación, ella demanda un saber técnico y un hacer ético, que le confieren sentido.

Cabe destacar que el informe evaluativo elaborado como resultado de dicho proceso, siempre es inacabado y provisorio. Su valor se torna más significativo cuando la institución asume la necesidad de actualizarlo permanentemente.

Para elaborar el presente informe se constituyó una comisión integrada por docentes pertenecientes a los tres Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas, graduados y miembros del equipo de gestión de dicha unidad académica. (Res. R N° 380/21)

Metodológicamente se trabajó con:

- Entrevistas realizadas a docentes, estudiantes, graduados/as, nodocentes y miembros de la comunidad.
- Entrevistas a Directoras de Departamentos.
- Encuestas a docentes, estudiantes, graduados/as y personal nodocentes.
- Relatorías de Secretarías/os de la actual gestión de la Facultad de Ciencias Humanas.
- Fuentes documentales:
  - Bases de datos estadísticos
  - Normativa emanada del Consejo Directivo y del Consejo Superior
  - Convenios y Actas Acuerdo firmadas por la FCH
  - Informes institucionales generales y específicos.
  - Actas y registros de reuniones.
  - Trabajos de docentes.
  - Trabajos realizados por estudiantes.

## LA INSTITUCIÓN

### Contexto local y regional

Este proceso de evaluación institucional se concreta en un momento histórico atravesado por la pandemia de COVID- 19 que afecta al mundo entero y también a esta universidad desde hace casi un año y medio. Esta delicada situación reconfiguró el contexto de actuación de la Universidad como tal y de la Facultad de Ciencias Humanas, en particular.

Al mirar hacia atrás los últimos 7 u 8 años, se observa un escenario discontinuo, con una clara ruptura acontecida en marzo de 2020, cuando esta amenazante enfermedad impactó en la universidad pública. Este hecho ha sido tan contundente, que resulta especialmente difícil para los implicados en el proceso evaluativo, reconstruir el “antes” y valorar la situación preexistente a este fenómeno.

Desde la Comisión responsable de llevar adelante la autoevaluación, se asume el desafío de recuperar los rasgos claves de este recorrido, sabiendo que resulta muy complicado “tomar distancia” de la situación actual, porque en sí misma es demasiado compleja y dolorosa.

La FCH recibe desde hace muchos años en sus carreras de grados, a estudiantes que proceden de la provincia de San Luis, de la ciudad capital y también, de otras provincias tales como: Mendoza, Córdoba, San Juan, La Pampa y algunos/as jóvenes del resto del país.

En los últimos años, el caudal estudiantil fue focalizándose principalmente en quienes provienen de la propia provincia. Las razones para que esto ocurra son múltiples, sin embargo, dos de ellas resultan decisivas: por un lado, el crecimiento que ha tenido la oferta de educación superior en todo el país y por otro, el deterioro de las condiciones socioeconómicas que ha sufrido la Argentina, que atentan directamente contra la posibilidad de sostener estudios universitarios.

En carreras de posgrados la zona de influencia se amplía a otros territorios nacionales e internacionales.

### La Facultad de Ciencias Humanas desde sus orígenes<sup>1</sup>

La creación de la Universidad Nacional de Cuyo ocurrió en 1939. El 31 de diciembre de 1946, bajo la presidencia de Perón y a pedido de la Asamblea Universitaria de la UNCuyo se produjo un acontecimiento relevante no sólo para la historia de los estudios universitarios en San Luis, sino también, para la historia de nuestra Facultad, dado por la nueva reestructuración académica que implicó elevar el Instituto Pedagógico a la categoría de Facultad de Ciencias de la Educación, tal como consta en el Decreto N° 25.621 del Poder Ejecutivo Nacional. Ello significó, que en marzo de 1947 quedara finalmente inaugurada la Facultad, jerarquizando su trayectoria (Universidad Nacional de Cuyo, 1948).

Asumió como nuevo Rector el Prof. Ireneo Cruz y como Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias de la Educación el Dr. Juan Carlos Saá. Los acontecimientos producidos en la nueva

---

<sup>1</sup> La mayor parte de la información de este punto se recupera de Perassi y Marcello (2013) *Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis*. La primera década del Siglo XXI. Edic. Mac Graph. Corresponde al título: Breve reseña histórica de la Facultad de Ciencias Humanas aportado por Sonia Riveros

Facultad de Ciencias de la Educación venían a consolidar la fuerte tradición humanística y científica que la había caracterizado desde sus inicios. En especial los cambios en el orden académico, que según el Art. 3° d), la nueva Facultad iba a otorgar los títulos de: Profesor en Matemática y Física, Doctor en Matemática, Doctor en Física, Profesor de Química y Mineralogía, Doctor en Química, Profesor de Pedagogía y Filosofía y Doctor en Ciencias Pedagógicas. Quedaban previstas futuras especialidades a ser brindadas por las distintas Facultades.

Posteriormente, se creó otro espacio orientado a la docencia, la formación, la capacitación y la investigación propiamente dicha: el Instituto de Investigaciones Pedagógicas (Res. 248/48), para cuya dirección fue designado “ad-honorem” el Prof. Plácido Alberto Horas; el Instituto dependía del Consejo Directivo de la nueva Facultad.

En el año 1954 por Ordenanza N° ,64, se crearon en San Luis diferentes departamentos destacándose un Departamento de Ciencias Pedagógicas que sería la nueva expresión del antiguo Profesorado en Pedagogía y Filosofía. Al término de la carrera, el alumno alcanzaría el título de Licenciado en Pedagogía y Filosofía o bien el título de Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Filosofía. Dentro del Departamento de Ciencias Pedagógicas se hallaban incorporados los Centros de Investigaciones Pedagógicas y de Cultura Argentina. Asimismo, la estructura de los Profesorados y los Doctorados se mantuvo hasta el año 1955, año en que se estableció el sistema de “Licenciaturas”-Química, Bioquímica, Matemática, Física y Ciencias de la Educación- (Funes, 1977).

El Instituto de Investigaciones Pedagógicas en 1956 pasó a denominarse Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas. Comenzó entonces una etapa de gran crecimiento de la Facultad, la que en el año 1958 pasó a denominarse Facultad de Ciencias por la aplicación de dos ordenanzas la Ord. 22/58 y la Ord. 25/58. Finalmente, con la nueva denominación se decidió optar por la estructura de “Escuelas”, entre los argumentos esgrimidos en ese momento se expresa que es una organización más adecuada que el funcionamiento por departamentos, lo que implica pleno ejercicio para la enseñanza mediante la creación de “Consejos de Escuela”, como cuerpos directivos.

Por Decreto N° 7850/69, del Poder Ejecutivo Nacional, se modifica el Estatuto de la UNCuyo, dando como resultado, el desdoblamiento de la Facultad de Ciencias en Facultad de Pedagogía y Psicología, integrada por dos Escuelas: la de Pedagogía y la de Psicología.

El 10 de mayo de 1973 durante la presidencia de Lanusse se sancionó la Ley N° 20.365 mediante la cual se creó la Universidad Nacional de San Luis. Pronto se aprobaron títulos universitarios en diferentes niveles de formación. Dentro de las carreras Básicas de Grado, se desarrollaban la Licenciatura en Psicología y la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Se aprobaron, además, trece carreras de Posgrado, entre ellas, el Doctorado en Psicología y en Ciencias de la Educación.

Con el golpe militar de 1976 se retornó al sistema de Facultades, reorganizándose los nueve departamentos que pre-existían, en cuatro unidades académicas o Facultades, subdivididas cada una en Escuelas.

La denominación “Facultad de Ciencias Humanas” comenzó a hacerse enunciable a partir de la gestión del Rector Alberto Puchmüller en el año 1986.

Como consecuencia de la Asamblea Universitaria desarrollada en el año 2012, la UNSL se reorganizó en ocho Facultades con asentamiento en tres sedes urbanas diferentes: San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo.

La Facultad de Ciencias Humanas -emplazada en la ciudad capital- conservó su denominación, sin embargo, se desmembraron algunas de las carreras que en ella se enmarcaban: la Licenciatura y el Profesorado en Psicología y la Licenciatura en Fonoaudiología. Este acontecimiento provocó un significativo impacto al interior de la unidad académica, la que debió reinventarse, fortalecer aspectos debilitados y convertir estas circunstancias en una oportunidad de crecimiento.

### **Misión Institucional**

La Universidad Nacional de San Luis es una institución de educación superior, pública, gratuita y laica. Desarrolla funciones académicas, de investigación y de extensión; ofrece formación integral, revaloriza su historia y su patrimonio, y garantiza la vigencia de los principios de la Reforma Universitaria de 1918.

Esta institución trabaja en la generación, difusión y transmisión de conocimientos para el desarrollo de una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria, comprometida con los derechos humanos, el entorno y sus problemáticas, con la convicción de que el conocimiento es un pilar estratégico para la transformación y el desarrollo social.

Esta Misión emana de los fines enunciados en el Estatuto de la Universidad Nacional de San Luis (Título I – Fines y Funciones – Artículo 1° – p.1):

- “a) Formar recursos humanos capacitados para la aplicación del conocimiento en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y consustanciados con la obligación que se adquiere, junto con el saber, para con el Pueblo de su Nación.*
- b) Desarrollar el conocimiento científico y técnico con vistas a aumentar la comprensión del Universo y la ubicación del Hombre en el mismo.*
- c) Difundir el conocimiento y todo tipo de cultura y participar activamente en la comunidad propendiendo a la formación de una opinión pública esclarecida y comprometida con el sistema de vida republicano y democrático.*

### **Marco Normativo**

Las normas más importantes emitidas por el Consejo Directivo en los últimos ocho (8) años son las siguientes:

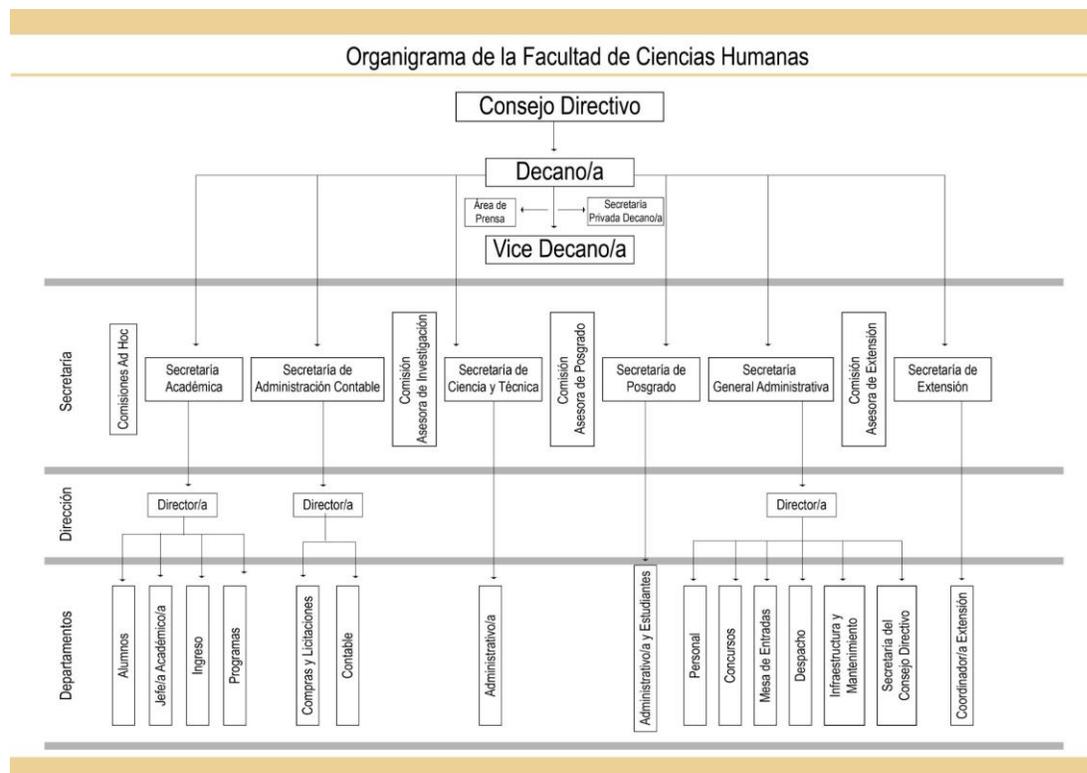
- Aprobación del Reglamento de la Maestría en Comunicación Institucional. Ord. CD.FCH 002/14 creada por Ord CD FCH 03 /13 y Ord. CS 48/13.
- Aprobación del Programa de Becas de Posgrado Interno y Externo y Finalización de grado de la FCH. Ord. CD FCH 03/14
- Aprobación del Programa de Becas de Posgrado Interno y Externo y Finalización de grado de la FCH. Ord. CD FCH 12/15. Deroga la Ord. CD FCH 03/14

- Aprobación del nuevo Régimen de Inscripción de aspirantes para Auxiliares de Segunda Alumnos. Ord. CD FCH 08/15
- Creación de Radio *on line* “Radio Estudio”. Ord. CD FCH 10/15.
- Creación del Programa de Becas de la Facultad de Ciencias Humanas destinadas a la Finalización de Grado y al Posgrado Interno y Externo: Ord CD 12/15- Homologación del Consejo Superior: Ord. CS 4/16-
- Creación del Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio-comunitarias. Ord. CD.FCH 03/16 y nueva Ord. N° CD 004/18
- Aprobación y reglamentación del sistema de Pasantías (no rentadas) de investigación en el ámbito de la FCH. (Ord. CD 04/16 (modificatoria de la Ord. CD 14/11)).
- Aprobación del sistema de pasantías de Docencia en las carreras de la FCH (Ord. CD 05/16)
- Propuesta de Creación del Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana -Ord.CD 08/16-. Homologación del Consejo Superior: Ord. CS 45/16-
- Propuesta de Creación del Profesorado Universitario en Teatro. -Ord CD 009/16- Homologación del Consejo Superior: Ord. CS 46/16-
- Propuesta de Creación del Profesorado Universitario en Danza-Ord. CD 006/16- Homologación del Consejo Superior: Ord. CS 43/16-
- Propuesta de Creación del Profesorado Universitario en Artes Visuales Ord. CD 007/16- Homologación del Consejo Superior: Ord. CS 44/16-
- Propuesta de creación de la carrera y aprobación del plan de estudio de la Especialización en Investigación Ciencias Sociales y Humanas- Ord.CD 001/16- Homologación del Consejo Superior: Ord CS.10/16-
- Creación del Programa de Formación y Acompañamiento de las escuelas públicas en la Provincia de San Luis “Dialogar para reflexionar, hacer para transformar”, desarrollado por el Departamento de Educación y Formación Docente. -Ord. CD 003/17-
- Aprobación y creación del Programa de Accesibilidad Académica de la Facultad de Ciencias Humanas -Ord CD 004/17-
- Creación y puesta en marcha del Departamento de Artes -Ord. CD 1/17; Ord. CS 12/17-
- Aprobación de Protocolo de Acción contra Violencia de Género, Identidad de Género y Discriminación. Creación de la comisión de aplicación. (Ord. CD 005/17 FCH).
- Creación del Portal Digital de Publicaciones con Acceso Abierto, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad. (Ord. CD 12/2017- Ord. CS 19/2018)
- Propuesta de creación de la carrera y aprobación del plan de estudio de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía -Ord CD-006/17- Homologación del Consejo Superior: Ord. CS 31/17-
- Propuesta de creación de la carrera y aprobación del plan de estudio de la Especialización en Primeras Infancias -Ord. CD 2/18- Homologación del Consejo Superior: Ord.CS 10/18-
- Reconfiguración del Área de Prensa y Comunicación de la FCH Resolución CD 105/18
- Promoción de la incorporación de contenidos de Educación Sexual Integral (ESI) en las carreras de Formación Docente de la FCH. Ord CD 007/19.

- Creación del Plan Piloto de Acompañamiento Académico a la Egresabilidad del Profesorado Universitario en Letras. Res. CD 028/19
- Propuesta de creación de la carrera de posgrado Especialización en Pedagogías de la Formación. Ord CD 008/19. Aprobación del Plan de estudios: Ord. CD 01/20 y Reglamento interno: Ord. CD 02/20.
- Creación del Plan de Contingencia Pedagógica de la FCH para el trabajo académico no presencial para el ciclo lectivo 2020 y mientras dure la emergencia sanitaria por COVID-19. Res CD 17/20
- Aprobación de la Nueva estructura y redefinición de funciones del Programa de Fortalecimiento del Ingreso y la Permanencia de los Estudiantes de la FCH: Ord. CD 03/20
- Aprobación Áreas prioritarias en investigación de la FCH (Res. CD 87/20)
- Aprobación del sistema de pasantías de Extensión en el ámbito de la FCH (Ord. CD 03/21)

## Estructura y Gobierno

La estructura orgánica de la FCH no ha sufrido modificaciones sustanciales en los últimos tiempos. En el gráfico siguiente se muestra la estructura vigente elaborada a partir de consultas realizadas a diferentes miembros de la administración y gestión de la Facultad.



## Personal no docente de la Facultad de Ciencias Humanas

Fuente: Secretaría Administrativa en base a datos arrojados por el sistema Wichi/Rhun/Cargos Planta (Junio de 2021)

Planta TOTAL: 38 No Docentes

Contratados de Facultad: 2

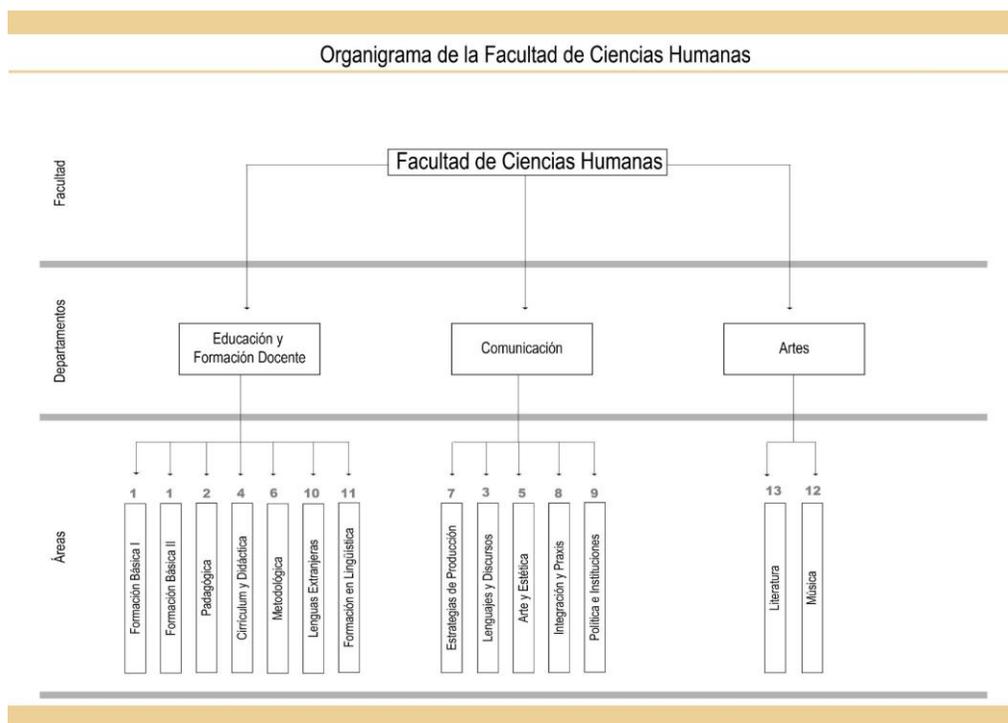
### ADMINISTRATIVOS

- CATEGORÍAS 2: 2 ( 1 de ellos vacante)
- CATEGORÍAS 3: 9 (3 de ellos vacantes)
- CATEGORÍAS 4: 4
- CATEGORÍAS 5: 12 (1 vacante)
- CATEGORÍAS 6: 1
- CATEGORÍAS 7: 3 (1 vacante y otro procedente de otra Facultad)

### MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN

- CATEGORÍAS 3: 2
- CATEGORÍAS 4: 1
- CATEGORÍAS 5: 1
- CATEGORÍAS 7: 1
- CATEGORÍAS 7: 3

Se presenta a continuación la estructura de Departamentos y Áreas que componen la FCH - diciembre 2020-



## Área de Prensa

El Área de Prensa de la FCH fue creada por Resolución CD 11/10. Se trata de uno de los primeros espacios institucionalizados de la Universidad en materia de tareas específicas de Comunicación Institucional. Entre sus actividades se enumeran: articulación de estrategias internas y externas de comunicación, recopilación de información generada en departamentos y secretarías, difusión de la información institucional, registro visual, sonoro y escrito de las actividades que se realizan en la unidad académica, actualización página web, etc.

Desde septiembre de 2013, con una nueva gestión en la Facultad de Ciencias Humanas, se creyó propicio apuntalar, reforzar y dar prioridad a la comunicación institucional como instancia de diálogo entre los distintos actores que hacen al ámbito universitario y a la comunidad en general.

En marzo de 2018, a través de la Resolución 105/18, se realizó un cambio estructural en la dependencia. Además de ubicarla como Área, amplió el número de integrantes, de recursos y de funciones.

A partir de entonces, el área de Prensa y Comunicación de la FCH se planteó como objetivos *específicos*

- Lograr una coherencia discursiva-institucional en el ámbito de la FCH.
- Traducir una propuesta política, a su dimensión comunicacional: la propuesta política se asentaba en las siguientes cosmovisiones: a) Construcción desde un paradigma de Derechos Humanos y b) Comunidad de claustros conviviendo en la Facultad.
- Favorecer y construir un espacio de diálogo entre los/as diferentes actores involucrados en la vida de la Facultad
- Propender que la información sea un recurso imprescindible en la toma de decisiones. En este último punto, el acceso a la información, y la difusión de la misma se convirtieron en axiomas fundamentales basados en una perspectiva de derecho.

Desde 2018, coordinan esta área dos secretarías de Facultad, formadas en Comunicación Institucional y en Ciencias Políticas. Las colaboradoras han sido tres en total, con formación en comunicación social y medios.

Como principales contenidos se pueden enumerar: difusión de carreras de la Facultad, y apertura anual de ingresos a las mismas, información propia de índole académica, convocatorias a becas. Programa de Accesibilidad Académica, Congresos específicos anuales, salutations y recordatorios por egresos o efemérides específicas, etc.

Las formas de abordar los contenidos se traducen en estas ideas, en términos políticos e institucionales:

- La garantía y defensa de los Derechos Humanos: todo contenido presenta características que ponen de relieve un enfoque en Derechos (políticos, sociales, culturales, ambientales, sexuales y reproductivos; lingüísticos y comunicacionales; étnicos, educativos, tecnológicos, a la tierra, a la vivienda, etc). Esta defensa desde los DDH se explicita en los contenidos, su tratamiento y su transversalidad.

- Lo colectivo sobre lo individual: si bien se promueven notas que rescatan trabajos individuales y logros particulares, la presentación del contenido se relata como un hecho de Facultad, de índole colectivo y público.
- En todas las piezas se difunde a partir del Enunciador *Facultad*: si bien se rescatan emisores como grupos, proyectos, secretarías, la discursividad se construye desde el Ser/Decir/Hacer *Facultad*. (Un ejemplo simple de esto, es que las piezas gráficas y audiovisuales que se difunden siempre presentan el isologotipo de la FCH, más allá de otros grupos o ámbitos convocantes).
- Los contenidos de otros ámbitos institucionales no se comparten, si no que a partir de ellos se generan nuevos contenidos de acuerdo a exigencias político, estratégicas e institucionales propias.

Las herramientas comunicacionales vigentes en la actualidad son: 1. Redes sociales de la FCH: Instagram y Facebook. 2. Página web. 3. WhatsApp con grupos de periodistas locales. 4. Publicación en página web UNSL. 5. Correo directo a docentes y nodocentes: cuenta de mail institucional que llega de forma directa a más de 400 personas que trabajan en la Facultad.

En cuanto a formación de estudiantes, se destaca la incorporación en el sistema de becas de la Facultad (Ord. CD 3/18) de al menos dos becas de avance para el área. De esta forma, cada año, en el área de Prensa y Comunicación de la Facultad se cuenta con la colaboración de becarios/as que profundizan el ejercicio pre-profesional, sin dejar de priorizar su formación académica.

### **Distribución presupuestaria**

En términos generales, entre el 2014 y el 2020, la Facultad de Ciencias Humanas estableció en la distribución de sus presupuestos ordinarios anuales líneas tendientes a dar respuesta a las necesidades y políticas prioritarias para la unidad académica. Las mismas versaron mayoritariamente sobre: infraestructura y equipamiento; avance en las efectivizaciones de la planta docente; apoyo al Programa de Ingreso y Permanencia, y fortalecimiento de las actividades institucionales, científicas y de extensión. A partir del año 2017 se sumó una línea específica para el Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio Comunitarias.

Acorde a lo establecido por las Ordenanzas 03/11 y 03/18 se destinó, durante el mismo periodo, entre un 27% y un 30% de los presupuestos anuales para acompañar el sistema de becas para los alumnos de grado.

Siguiendo la lógica histórica de distribución presupuestaria, la Facultad de Ciencias Humanas distribuyó su presupuesto entre el Decanato y los Departamentos, quienes administraron de manera autónoma sus recursos. En el año 2017, se incorporó una partida para el recientemente creado Departamento de Artes. La misma se sumó a las del Departamento de Comunicación y de Educación y Formación Docente.

### **Líneas prioritarias**

El establecimiento de líneas prioritarias permitió llevar adelante políticas consideradas de

relevancia para la totalidad de la comunidad de la FCH. En términos de infraestructura y equipamiento se invirtió en el mantenimiento del 4° Bloque, edificio que, por sus años, requiere constante atención. Asimismo, se fue actualizando el equipamiento informático del Decanato y apoyando, principalmente, al Departamento de Comunicación con la puesta en marcha de sus estudios. A partir del 2017, con esta partida, se compraron muebles y equipos para el Departamento de Artes.

Las partidas anuales destinadas a concursos y efectivizaciones nacieron a los fines de acompañar el proceso de implementación del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales. Entre el año 2015 y 2020, con estos fondos, se realizaron alrededor de 60 concursos con presencia de jurados de distintas Universidades Nacionales.

La línea de apoyo al Programa de Ingreso y Permanencia de los y las estudiantes se implementó a los fines de fortalecer el presupuesto que, anualmente, el rectorado destina para tal fin en el Presupuesto Universitario. Estos fondos se han destinado a las becas de coordinación del programa, de los servicios pedagógico y psicológico, de tutorías de pares (hasta la implementación, en 2018, de la Ordenanza de Becas 3/18) y las múltiples erogaciones que supone la promoción de carrera y el sostenimiento material del Programa.

En torno al fortalecimiento de las actividades institucionales, científicas y de extensión se acompañó la realización de múltiples actividades promovidas por los y las docentes de los tres Departamentos que componen la Facultad. En este sentido, y a modo de ejemplo, podemos decir que el año 2019 se acompañaron 27 actividades que ponían en vínculo las funciones sustantivas de la Universidad.

En relación al dinero destinado al Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio Comunitarias, entre el 2017 y 2018, se realizaron inversiones tendientes al equipamiento del mismo. En los últimos dos años el eje viró hacia la consolidación de los distintos proyectos de la organización.

En el año 2017 se destinó una línea presupuestaria específica de \$100.000 para acompañar la puesta en marcha del Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana y el Ciclo de Complementación Curricular: Licenciatura en Educación Especial. Los fondos presupuestados en esta línea se destinaron a la compra de equipamiento, bibliografía y capacitación de docentes en las áreas de vacancia.

### **Gestión de fondos no ordinarios: Programas Especiales**

Durante el periodo 2014-2020 la Facultad de Ciencias Humanas participó de varias convocatorias de la SPU y el CIN para financiar distintos proyectos. Brevemente enunciamos las características de cada uno de ellos:

- 2013. 1° convocatoria del Programa “Hacia un consenso del Sur para el desarrollo de la Inclusión Social” organizado por la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. La FCH calificó y dirigió el Proyecto de Investigación “ALGUNAS EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA. EVALUACIÓN DEL IMPACTO” que articuló investigadores de tres universidades nacionales: Universidad

Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Río Cuarto y Universidad Nacional de San Luis.-. Resolución N° 208/13 SPU- 27 de diciembre 2013- Financiamiento: \$ 80.000.-

- 2014. Convocatoria “La Universidad en los Barrios y los Barrios en la Universidad”, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Se obtuvo aprobación y financiamiento para el Proyecto UNIVERSIDAD EN COMUNIDAD. El mismo se desarrolló desde la Secretaría Académica, conjuntamente con la Secretaría de Extensión FCH, el Decanato y diferentes docentes. El presupuesto asignado para las distintas actividades fue de \$140.000.-
- 2015. Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID-REDES) convocado por el CIN (Res. CE N° 1119/15). El financiamiento recibido fue de \$57.900.-
- 2017. Convocatoria Programa NEXOS de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Línea Tutorías en la Escuela Secundaria. El financiamiento recibido fue de \$133.000.-
- 2018. Proyecto de Apoyo al Proceso de Evaluación de los Profesorados Universitarios en Letras de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). El financiamiento recibido fue de \$200.000.-

### **Apoyo a las Carreras Nuevas**

Durante el período 2014-2016, a partir de la elaboración de proyectos por parte de las distintas Comisiones de Carrera, se obtuvieron fondos de la partida especial del Presupuesto Universitario para financiar las acciones correspondientes a la puesta en marcha de las nuevas Carreras de Grado y Posgrado de nuestra Facultad: para el Profesorado en Letras se contó con \$ 160.250,00 para el Profesorado Universitario en Enseñanza Primaria \$ 160.000,00 para la Maestría en Comunicación Institucional \$ 26.700,00 y para el Doctorado en Educación \$ 56.000,00.

En los años 2017-2019 los fondos de esta partida fueron orientados hacia la implementación del Profesorado de Educación Primaria de Tilisarao quedando sin aprobar varios proyectos de las demás carreras. La excepción fue el apoyo financiero, obtenido en el año 2017, para la implementación de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, por un monto total de \$53.000 y la compra de instrumentos musicales llevada a cabo para el Profesorado en Música Popular Latinoamericana en 2019.

### **Infraestructura y equipamiento**

La Facultad de Ciencias Humanas hace mucho tiempo que tiene problemas de disponibilidad de espacio físico para desarrollar las actividades docentes.

La universidad debería reconsiderar la recomendación emanada de los pares evaluadores externos, contenida en el ítem N° 6.4 referido a Infraestructura y equipamiento, del Informe Final de Evaluación Externa (1999).

*“Ajustar la distribución de la infraestructura y del equipamiento sobre la base del relevamiento de recursos disponibles y el balance de necesidades por función y facultad” (p.60)” (Perassi, Marcello, 2013:129).*

Mientras que la única recomendación efectuada por el Comité de pares evaluadores como consecuencia de la segunda Evaluación Externa de la Universidad Nacional de San Luis (2016), referida a la infraestructura fue la siguiente: Completar la infraestructura edilicia.

En el Informe de Evaluación Externa de la Función I+D+i de la Universidad Nacional de San Luis (2014) se observan las fuertes limitaciones en infraestructura para el desarrollo adecuado de la función I+D+i, así como deficiencias en temas relacionados con higiene y seguridad en el trabajo. Por ello se propone: Mejorar la infraestructura —particularmente, la edilicia— como una prioridad para alentar las tareas de investigación.

La unidad académica sigue evidenciando serias dificultades en la disponibilidad de espacios adecuados para desarrollar las funciones universitarias básicas, particularmente la docencia.

En el periodo 2013-2020 la Facultad de Ciencias Humanas destinó parte de sus presupuestos ordinarios a la adecuación y mantenimiento de espacios físicos y salas de trabajo y estudio. En este sentido podemos enumerar:

- Remodelación y transformación en aula de los espacios donde funcionaba el “CIS” (Centro Interdisciplinario de Servicios). Implicó desarmado de estructuras de durlock (paneles internos, divisiones, etc.) trabajos de pintura, instalaciones eléctricas, cortinado y compra de bancos y escritorio, entre otros.
- Recuperación del espacio ocupado por el entonces conocido como: “Laboratorio Caviedes”. Este lugar (sito en planta baja del 4° Bloque, ala derecha) fue reconvertido en un aula para 20 estudiantes y un box para el Departamento de Artes. Implicó trabajos de pintura, instalaciones eléctricas y de internet, compra de mobiliario, entre otros. El monto de gastos estimado de este proyecto ronda los \$100.000.
- Equipamiento de aula y boxes del 2° piso del Edificio Anexo (inaugurado en 2019). En esta planta se dispusieron 4 boxes y un aula para 80 personas, esto supuso la compra de mobiliario (sillas, bancos, escritorios, armarios, computadoras, etc.) y aires acondicionados. \$200.000.
- Trabajos de finalización de los estudios de TV, Radio y Sala de Informática (Departamento de comunicación). En este sentido podemos enumerar:  
Estudio de TV y radio: instalación eléctrica, cableado coaxil, construcción del mobiliario específico, paneles de insonorización, rejillas, arreglo de alarma, ploteado de ventanas, instalación de equipos específicos y materiales para tal fin. Monto de gastos estimado \$290.0000.  
Sala de informática: construcción del mobiliario específico, apertura de ventanas. Monto de gastos estimado: \$50.000.

## **GESTIÓN ACADÉMICA**

### **Carreras de pregrado y grado**

Al finalizar el año 2020 la Facultad de Ciencias Humanas contaba con trece (13) carreras vigentes de grado y pregrado. Se detallan a continuación las mismas, organizadas según departamento y normas de aprobación:

#### **A) Dpto. de Educación y Formación Docente**

1. Licenciatura en Ciencias de la Educación – Plan: Ord CD 020/99 - Ord CD 12/04 (modif) -RM N° 1374/05
2. Profesorado en Ciencias de la Educación- Plan: Ord CD 020/99 - Ord CD 12/04 (modif)- RM. N° 1374/05
3. Licenciatura en Educación Inicial- Plan: Ord CD 010/11 -RM N° 420/13
4. Profesorado en Educación Inicial- Plan: Ord CD 11/09- RM N° 1198/10
5. Profesorado en Educación Especial- Plan: Ord CD 13/00 - Ord CD 3/05 (modif) RM N° 569/02
6. Profesorado Universitario en Letras- Plan: Ord CD 07/13-Ord CD 2/16 (modif) RM en trámite
7. Profesorado en Educación Primaria - Plan: Ord CD 007/14-RM N° 3102/15. Se dicta en una localidad del interior de la Provincia: Tilarao.
8. Ciclo de Complementación Curricular: Licenciatura en Educación Especial. Plan: Ord. CD 12/15- Ord CD 010/17 (modif) -RM 381/19 - Inicia en 2018.

#### **B) Dpto. de Comunicación**

1. Licenciatura en Comunicación Social – Plan: Ord CD 9/07 -RM N° 491/09
2. Licenciatura en Periodismo (Título Intermedio Periodista Universitario)– Plan:Ord CD 13/09- RM N° 1521/10
3. Licenciatura en Producción de Radio y Televisión. (Título Intermedio Locutor Nacional Universitario) -Plan: Ord CD 12/09- RM N° 1678/10

#### **C) Dpto. de Artes**

1. Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana Plan: Ord. CD-008/16; Ord CS 45/16; RM en trámite.
2. Tecnicatura en Producción Musical (Traslado definitivo del dictado, administración de la carrera y gestión de alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Musical desde el Instituto Politécnico y Artístico Universitario "Mauricio A. López" a la Facultad de Ciencias Humanas. Plan: Ord. CS 9/94 Res CD 357/17. Plan de estudios en trámite de modificación. Inicio: 2018

### **Carreras de Posgrado**

El número de carreras de posgrado que ofrece la Facultad de Ciencias Humanas ha crecido desde la última evaluación institucional. En la actualidad son siete (7) las que se detallan, identificando las normas de aprobación correspondientes:

1. Doctorado en Educación (2013): Plan de Estudio:Ord.CD-001-2013 FCH. Homologación Ord.CS-25/13. Dictamen CONEAU N° 11358/13
2. Maestría en Educación Superior (2002): Carrera Acreditada y Categorizada "B" por la CONEAU: Res. CONEAU 44/14 Reconocimiento Oficial del Título: Res ME N° 2997 Plan de Estudios: Estructurado. CD-001/2002
3. Maestría en Comunicación Institucional Ord de Creación: Ord. CD-003/13-2013. Homologación: Consejo Superior. Ord. N° CS-48/13. Acreditada y Categorizada "B" RESFC-2018-15-APN-CONEAU#ME. Res. CONEAU N°D-634/19.
4. Especialización en Educación Superior (2002) Plan de Estudios: CD-003/2002 (20/02/2002) Categorización: Carrera Acreditada y Categorizada "A" por CONEAU. Resolución N° 495/13
5. Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (2016) Ord. Plan de Estudios: Ord CD-001/16. Homologación: Ord-Cs-10/16. Dictamen de Reconoc. Provisorio del Título: Dictamen Provisorio de fecha 6 de marzo de 2017. CONEAU
6. Especialización en Primeras Infancias. Plan de estudios CD 001/18.Dictamen de Reconocimiento Provisorio del título: Dictamen provisorio de fecha 22 de agosto del 2019. CONEAU.
7. Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía. Plan de estudios CD 006/17. Dictamen de Reconocimiento Provisorio del título: Dictamen provisorio de fecha 21 de diciembre del 2018. CONEAU. Carrera dictada por *convenio Interinstitucional*, con la Universidad Nacional de La Plata.

En diciembre del 2020, fue presentada ante CONEAU para su evaluación, una nueva carrera: *Especialización en Pedagogías de la formación*. Esta es la primera carrera de posgrado a distancia que diseña esta Facultad.

Esta unidad académica ofrece -y ha ofrecido - cursos de posgrado y programas de actualización. En el 2020 fueron protocolizados 31 cursos de posgrado correspondientes a la Facultad de Ciencias Humanas.

### **Sistemas de registro y procesamiento de la información académica.**

En carreras de grado y pregrado, desde el 2013 a la fecha el sistema de registro y procesamiento de la información ha sido el SISTEMA SIU GUARANI en sus versiones 1 y 2. En la actualidad se está formando al personal docente para implementar el SIU GUARANI 3. Mientras que en Posgrado se pasó de un registro manual de la información, al SISTEMA SIU GUARANI 3, en el año 2012.

### **Cargos docentes**

El total de cargos docentes en la Facultad de Ciencias Humanas en noviembre de 2020 asciende a 384, el 42,67% corresponden a profesores y el resto a auxiliares.

Tabla 1

Cantidad de cargos docentes por categoría

Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Adjunto	Jefe de Trabajos Prácticos	Ayudante Graduado	Ayudante no Graduado	Designación no Permanente	Total General
16	11	136	71	144	4	0	382

Fuente: SIEMI (noviembre 2020)

La distribución de cargos por Departamentos es el siguiente: Educación y Formación Docente cuenta con 59,38% del total de la planta, Comunicación dispone del 29,31% y Artes tiene un 11,31 % del total.

Estos cargos corresponden a: efectivos, interinos y suplentes. La cantidad de ellos, va variando conforme a la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo.

### Formación de los docentes

Al finalizar el año 2020 la cantidad de docentes con títulos de posgrados en la Facultad de Ciencias Humanas es la siguiente.

Tabla 2

Formación del personal de la FCH según cargo docente

Título/Cargo	Auxiliar	JTP	Adjunto	Asociado	Titular	Total
Especialista	7	7	36	8	6	64
Magister	4	3	25	8	3	43
Doctor	1	2	29	4	10	46
Total	12	12	90	20	19	153

Fuente: elaboración propia a partir de los datos aportados por la Secretaría de CyT, encuesta realizada desde el Consejo Asesor de Posgrado y la información obtenida de las becas de posgrado

Corresponde mencionar que cinco (5) docentes de la Facultad están llevando adelante su carrera pos-doctoral

### Docentes categorizados según el Programa de Incentivos

Casi el 73% del total de docentes categorizados en la FCH (170) ocupan cargos de Profesores y Profesoras, mientras que el 27% restante se desempeña como auxiliar docente. Estos últimos, corresponden casi exclusivamente a la Categoría V del programa de Incentivos.

La pirámide resultante de la distribución de personal docente categorizado en las cinco categorías previstas por el programa de incentivos, muestra una robusta y amplia base (categoría V), que se estrecha significativamente a su mitad en las categorías intermedias (IV y III) para alcanzar cantidades mínimas en la cúspide: ocho personas han logrado categorizarse II y solo dos poseen categoría I. Se recomienda consultar la Tabla 3 del Anexo.

Sin duda, la discontinuidad que han sufrido las Convocatorias Nacionales para que los investigadores puedan acceder a mejores categorías, se constituye en uno de los principales obstáculos para modificar la situación actual.

## **Alumnos**

### **Requisitos para el ingreso, permanencia y graduación.**

Son requisitos para el ingreso a las carreras de grado y pregrado de la FCH: tener aprobado el nivel secundario y presentar la documentación establecida por la norma. Además, los y las estudiantes deben cursar y aprobar un Curso de Apoyo -o curso inicial- de ambientación a la vida universitaria.

La permanencia y avance en las carreras exigen respetar el sistema de correlatividades que está establecido en cada plan de estudio. Para sostener la regularidad los y las estudiantes deben registrar en sus historias académicas, al menos dos materias aprobadas por año.

La normativa vigente prevé distintas condiciones para el egreso, según las carreras. Los profesorado y tecnicaturas egresan con la aprobación de la totalidad de las asignaturas del plan de estudio, mientras que las licenciaturas concluyen con la aprobación de un trabajo final. La presentación del plan de trabajo final puede realizarse habiendo cursado toda la carrera y aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes al penúltimo año.

La cantidad de egresados/as en los últimos siete años ha sido significativamente mayor en los profesorado y la tecnicatura. Las licenciaturas registran bajos porcentajes de egresos. (Ver Tabla 4 en Anexo)

### **Deserción y desgranamiento.**

#### **Causas de desgranamiento en el tramo inicial de las carreras.**

Las causas de desgranamiento y deserción se han indagado en el marco del Programa de Ingreso y Permanencia de los estudiantes a las carreras de la FCH. Se observa que en líneas generales las carreras del Dpto. de Educación y Formación Docente, concentran las causas del abandono en el primer tramo académico (marzo – mayo). Se advierte un sentimiento de “*no poder con las exigencias de las materias*”, los principales obstáculos se encuentran en aspectos académicos y dificultades de orden personal y familiar. Estos estudiantes no logran construir filiaciones institucionales, académicas.

Con respecto a las carreras del Dpto. de Comunicación, hay una tendencia vinculada a las siguientes causas: no haber cumplimentado el nivel secundario en el tiempo requerido por la UNSL y poseer dificultades para comprender textos.

En el Dpto de Artes los últimos informes marcan que el abandono está centrado en la dificultad que tienen los/as estudiantes en poder apropiarse de contenidos propios de la música. Esto da cuenta que el curso de iniciación musical es necesario, pero no resulta suficiente para asegurar la permanencia de los/as estudiantes.

#### **Causas de deserción y desgranamiento en tramos medios y finales de las carreras.**

Esta información se obtiene a partir del trabajo e informes presentados por las comisiones de carreras. Se identifica como causa clave de abandono en el tramo medio de las carreras, la enorme

carga horaria que exige el cursado de las materias, lo que imposibilita al estudiantado compatibilizar las situaciones familiares o laborales con el estudio. Por otro lado, en el Dpto. de Educación y Formación Docente se advierte que en el caso de las carreras de profesorado los/as estudiantes acceden al título y se incorporan al campo laboral, desestimando el trayecto de las licenciaturas. Otra causa importante, es la dificultad que presenta el estudiantado para concluir los trabajos finales.

La cantidad de *ingresantes* durante los últimos siete (7) años osciló entre 500 y 600 personas. En 2017, el número ascendió a 849, siendo una de las causas principales la apertura del Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana, que reunió a 144 interesados, la creación del Profesorado Universitario en Educación Primaria en la localidad de Tilisarao (63) y la puesta en marcha del Ciclo complementario curricular de la Licenciatura en Educación Especial (26 ingresantes). Para mayor detalle consultar la Tabla 5 del Anexo.

A esto deben sumarse los ingresantes mayores de 25 años (en cumplimiento del art. 7 de la Ley de Educación Superior) que reúnen de 6 a 8 personas cada año (excepto en 2018 que solo ingresaron 2).

La cantidad de alumnos/as por carreras se ha mantenido sin cambios demasiado significativos en los últimos años, siendo los profesorado los que más estudiantes convocan, principalmente el Profesorado en Educación Inicial y el Profesorado en Educación Especial.

La Tecnicatura Universitaria en Producción Musical, carrera incluida no hace tantos años bajo la responsabilidad de la Facultad de Ciencias Humanas, ha decrecido en su matrícula cuando se creó el Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana (2017).

Consultar la Tabla 6 del Anexo para considerar la evolución del caudal de alumnos/as por carrera desde 2014 a 2020.

Respecto al programa de intercambio estudiantil, en el quinquenio pasado un bajo número de estudiantes de la FCH han realizado intercambio en otras universidades. El promedio anual fue de 2 personas, alcanzando a seis (6) casos en 2017. Más importante ha sido en el mismo periodo la cantidad de estudiantes provenientes de otras universidades latinoamericanas que se insertaron en carreras de esta facultad. El promedio anual asciende a cuatro (4) alumnos/as, mientras que el último año alcanzó la cifra de seis (6) estudiantes.

Cabe destacar la importancia que poseen estas instancias formativas, en cuanto amplían la formación de los/as estudiantes y van enriqueciendo las trayectorias culturales y educativas de los/as mismos/as.

## **Alumnos de carreras de Posgrado**

*Tabla 7*

Cantidad de Alumnos/as por año

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Especialización En Investigación En Ciencias Sociales Y Humanas	0	0	0	49	49	73

Especialización En Primeras Infancias	0	0	0	0	0	64
Maestría En Derechos Humanos Y Ciudadanía	0	0	0	0	0	40
Maestría En Comunicación Institucional	0	33	71	83	80	77
Doctorado En Educación	0	6	8	11	15	20
Especialización En Educación Superior	52	65	120	115	108	135
Maestría en Educación Superior	67	61	81	63	50	115
Total	119	165	280	321	302	524

Fuente CONEAU GLOBAL

En los últimos siete años (de 2014 a 2020) la cantidad de alumnos/as que cursaron carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, asciende a 1630 personas y en ese mismo periodo egresaron 60 de ellas (Ver Tabla 8 del Anexo).

La cantidad de egresados de carreras de posgrado creció significativamente durante el periodo de pandemia. Por Resolución No. 77 /20 el Consejo Superior estableció las acciones para garantizar el desarrollo de las actividades académicas de posgrado en el nuevo escenario epidemiológico. En el Anexo I de dicha norma, se definieron las pautas para el desarrollo de defensas de tesis y trabajos finales en la virtualidad. En este contexto se llevaron a cabo desde el 2020 a la actualidad, 19 defensas de trabajos finales y tesis, lo que refleja un incremento en los egresados de carreras de posgrado de la FCH, en relación a periodos anteriores.

Si bien excede el periodo considerado para esta evaluación, es importante enunciar las siguientes acciones realizadas:

#### *Doctorado en Educación:*

Hasta el mes de mayo de 2021 se han admitido 18 personas, tres egresaron y dos se encuentran en instancias finales de su trabajo.

Se realizaron dos Ateneos anuales: en 2019 y 2021 como espacios para la socialización de resultados y avances en la carrera.

En 2020 se publicó la primera edición de ebook Mink´a que reúne trabajos realizados en el marco del Doctorado en Educación de la Facultad de Ciencias Humanas, UNSL. Nueva Editorial Universitaria - UNSL.

Actualmente se está trabajando en la segunda edición. (2021)

#### *Maestría en Educación Superior y Especialización en Educación Superior:*

Primer Encuentro Virtual de estudiantes avanzados y tesistas de la carrera (2021) espacio de socialización de los trabajos finales con vistas a estimular la escritura y dialogar respecto a los avatares propios del desarrollo de los trabajos finales.

## **Becas**

### **Programa de becas para estudiantes**

La Facultad de Ciencias Humanas, desde el año 2011, destina una parte de su presupuesto ordinario (entre el 27% y el 30%) al Programa de becas para estudiantes. Entre el año 2014 y 2018

la normativa rectora fue la Ord. CD 3/11. En el año 2018 se aprobó una nueva reglamentación (Ord. CD 3/18) que, entre otras modificaciones, incorporó ámbitos de trabajo específicos (PIPE, Programa de Accesibilidad Académica y Área de Prensa). También, a partir de ese año, se modificaron los montos de las becas individuales intentando que resulten más significativas para cada uno de los y las becarios/as.

Por otra parte, en el marco de la Ord CD 12/15- Homologación del Consejo Superior: Ord. CS 4/16- que define el Programa de Becas destinado a la Finalización de las Carreras de Grado y Posgrado Interno y Externo, la Facultad ha gestionado más de 18 becas para los y las estudiantes de licenciaturas de los Departamentos de Educación y Comunicación.

La distribución anual de las becas se puede apreciar en la siguiente tabla.

*Tabla 9*

Cantidad de becas otorgadas a estudiantes de grado y pregrado según Ordenanza reguladora.

	Inicio a la Docencia, Investigación y Extensión (Ord CD 3/11 y 03/18)	Avance y Finalización de carrera (Ord CD 3/11 y 03/18)	Tutorías de Pares (Ord CD 4/12 y 03/18)	Finalización de grado (Ord. CD 12/15)
2014	67	20	7	6
2015	63	14	5	6
2016	56	22	9	5
2017	57	23	9	6
2018	32	15	12	5
2019	17	14	18	3
2020	25	12	10	-

Fuente: elaboración propia Secretaría Administrativa en base a Resoluciones.

### **Política de becas de posgrado -para docentes de la FCH-**

Durante los años 2014-2020 la Facultad de Ciencias Humanas gestionó los fondos destinados a becas de posgrado internas y externas para docentes, estipulados en el Presupuesto Universitario. Con esos fondos un número importante de profesores y auxiliares de la docencia solventaron la totalidad de las cuotas de sus carreras de posgrado. Desde 2014 hasta 2020 (Ver Tabla 10) el número de becas internas y externas asignadas sumó un total anual que se ubica entre 20 y 9, este último caso corresponde a 2020, año en que solo hubo solicitudes de becas para carreras ofrecidas por la propia universidad.

Por otra parte los Departamentos de Educación y Comunicación otorgaron becas de Perfeccionamiento Docente para acompañar a los y las docentes en el financiamiento de sus cursos de posgrado, tal como lo prevé la Ordenanza CD N° 6/15, oscilando estas últimas, entre 20 y 50 becas anuales.

### **Estrategias de acompañamiento al ingreso, permanencia y egreso en carreras de grado**

Durante el 2014/2015 se desarrolló un curso de formación relativo a las *prácticas de enseñanza en el primer año universitario* con el fin de acompañar con propuestas pedagógicas. Esta línea de acción no tuvo continuidad en los siguientes años.

*Tutorías de pares.* Se mantiene la línea de tutorías de pares académicas con once tutores/as que acompañan en el estudio y aprendizaje de textos académicos a estudiantes ingresantes a las carreras de la FCH.

*Servicio de Atención pedagógica.* Desde el 2014 al 2019 han concurrido 73 estudiantes al servicio. Ha acompañado en distintas problemáticas a estudiantes avanzados en las carreras, sobre todo en estrategias de estudio y preparación de exámenes finales. En este marco se ha trabajado con talleres de escritura, tanto para el desarrollo de trabajos que requieren las materias durante la cursada regular, como para abordar aspectos vinculados con las evaluaciones.

*Servicio de atención psicológica.* Durante 2014 a 2019 fueron asistidos 65 estudiantes en el servicio. Se ha acompañado a los/as estudiantes a transitar instancias emocionales difíciles relacionadas con el tramo final de las carreras, así como en situaciones emocionales que ponen en riesgo la permanencia en la institución.

### **Planes de acompañamiento a la egresabilidad.**

En el 2015 se hizo posible que algunos alumnos/as del Plan de Adecuación del Profesorado en Ciencias de la Educación desarrollado dentro del acuerdo con CTERA, a través del SUTE de Mendoza, que había finalizado formalmente en el año 2014, pudieran rendir materias adeudadas. Sumando de este modo, 12 graduados más a los 60 que obtuvieron su titulación en el año anterior.

Durante el 2018 se puso en marcha un proyecto piloto de acompañamiento a la egresabilidad en el que tres docentes tutores acompañaron en el egreso a estudiantes de la carrera Profesorado Universitario en Letras, logrando que nueve de ellos, egresaran en este periodo.

En 2017 se creó el *Programa de Accesibilidad Académica* de la Facultad de Ciencias Humanas (Ord CD 004/17) - con la designación de Coordinadora y Co-coordinadora -. Durante este tiempo, dicho programa ha desarrollado las siguientes actividades:

- Acompañamiento en las trayectorias educativas a doce estudiantes que presentan discapacidad. (Articulación con docentes, propuestas de acompañamiento a estudiantes – docentes integradores- de apoyo-etc).
- Habilitación de espacios de acompañamiento y formación destinado a docentes que tienen en sus asignaturas estudiantes con discapacidad.
- Participación activa en el Programa de Discapacidad de la UNSL
- Producción de conocimiento. Publicación de un libro con aspectos teóricos y didácticos en temáticas relativas a la accesibilidad académica en el nivel superior (en prensa).

### **Relación duración media y teórica por carreras**

Los datos consignados en la Tabla 11 del Anexo, ponen en evidencia una importante distancia entre la duración real de la carrera y la duración teórica en la mayoría de ellas.

Sin embargo, es imprescindible hacer lecturas por agrupaciones de carreras, aquellas que no demandan un trabajo final y en cambio se vinculan con prácticas profesionales para alcanzar el egreso, muestran un desajuste menor que las que tienen entre sus requerimientos la elaboración

de un trabajo final. (El caso de la Licenciatura en Comunicación Social, es una de las más preocupantes).

Es necesario profundizar la indagación acerca de las diversas problemáticas que ocasionan esta situación, que compromete dimensiones académicas, administrativas, subjetivas, etc. entre otras para poder mejorarla.

Este desajuste debe analizarse, además, a la luz de los datos vinculados con las características de la población que atiende las distintas carreras, las cargas horarias presenciales obligatorias, los requerimientos de egreso, etc. todo lo cual, va insinuando las modificaciones que es necesario realizar tanto en los planes de estudio, como en las lógicas administrativas y académicas, para promover la permanencia y la egresabilidad.

### **Programas y/o proyectos de articulación con establecimientos secundarios.**

Desde el Programa de Fortalecimiento al Ingreso y Permanencia de los estudiantes a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, se puso en marcha una experiencia de articulación entre escuelas de nivel secundario y universidad durante los años 2014 – 2015. La misma se fundamentó en un estudio preliminar que indagó las trayectorias académicas de los estudiantes ingresantes provenientes de instituciones de la ciudad de San Luis. A partir de ello fueron seleccionadas cinco (5) escuelas para llevar a cabo la propuesta de articulación enmarcada en el Proyecto de Acompañamiento en las Prácticas de Aprendizaje e Inserción a la Vida Universitaria. (Res. N°243/13 CD FCH UNSL).

Ese trabajo se sostuvo en dos objetivos:

- Promover ámbitos de diálogo, reflexión, discusión entre docentes de ambos niveles para pensar espacios de aprendizajes que generen una relación de compromiso con el conocimiento.
- Generar espacios de aprendizaje entre estudiantes y docentes de ambos niveles que ayuden a pensar el proyecto futuro de los estudiantes (ser trabajador/ ser estudiante universitario).

Como aspectos a tener en cuenta y modificar en futuras intervenciones se detectó la necesidad de incluir a los docentes de nivel secundario, tanto en la producción de la cartilla como en el desarrollo de los talleres.

En el transcurso de los años 2017- 2018 dos proyectos de la Facultad de Ciencias Humanas obtuvieron financiamiento en el marco de convocatorias del CIN: Programa *NEXOS* de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y Línea *Tutorías en la Escuela Secundaria*. El financiamiento recibido fue de \$133.000, el mismo posibilitó fortalecer las acciones entre ambos niveles, donde tutores docentes y tutores de pares acompañaron en prácticas de estudio a alumnos/as de nivel secundario.

Con relación a la articulación establecida con instituciones educativas de nivel medio entre 2014 y 2019, la situación puede observarse en la tabla 12 que a continuación se presenta:

*Tabla 12*  
Articulación con escuelas secundarias

Modalidades de articulación	Cantidad de escuelas que formaron parte cada año					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Talleres comprensión de textos y acercamientos a las disciplinas de las Ciencias Humanas	5	5	2	5	5	5
Difusión de carreras	16	18	26	27	25	16

Fuente: informes de PIPE FCH

### **Particularidades académicas del CICLO LECTIVO 2020**

Este informe propone un capítulo particular para el periodo lectivo 2020 (abril 2020 a marzo 2021). Este abordaje particular tiene su razón de ser en el contexto de pandemia por COVID- 19, que generó un hecho educativo inédito en la historia de la educación: la no presencialidad forzada por criterios de sanidad.

La FCH inició a fines de marzo de 2020 la primera etapa de trabajo académico no presencial de manera intempestiva - dadas las condiciones sanitarias-, reajustando las propuestas formativas presenciales, a la modalidad no presencial en las diferentes asignaturas de las carreras, pues así lo determinaban los Decretos de Necesidad y Urgencia -DNU-297-2020 y las Resoluciones Rectorales de la UNSL (RR 388/20; RR 389/20; RR 390720; RR 401/20; RR 402/20; RR 403/20; RR 404/20; RR 405/20; RR 406/20).

La FCH desarrolló 347 asignaturas (226 correspondientes al primer cuatrimestre y 121 al segundo) con trabajo pedagógico no presencial, siete de ellas tienen características de materias optativas. En el último relevamiento en las plataformas de la UNSL, se pudo constatar que un 67% de asignaturas incluyeron en la Biblioteca Digital de la UNSL contenidos formativos, plataformas utilizadas, links, mails de contacto y programas de las asignaturas.

Durante este periodo las asignaturas de la FCH desplegaron sus propuestas formativas desde los diversos formatos virtuales. Google Classroom es la más utilizada con un promedio aproximado de 50% con combinaciones de email y WhatsApp; en un promedio aproximado de 35% se encuentran asignaturas que utilizan combinaciones de mail, Skype, Facebook, blog, jitsi meet, Zoom y redes de WhatsApp para presentar sus propuestas y; por último, alrededor del 15% utiliza aulas virtuales.

La Resolución Consejo Superior 39/20 y la Resolución Consejo Directivo FCH 17/20 encuadran un plan de contingencia educativo en el que se reguló la adaptación de los programas, los exámenes, los nuevos requisitos para la regularidad y promoción de las asignaturas, entre otros temas. Ambas herramientas regulatorias fueron construidas en el seno de la discusión de los distintos órganos de gobierno representados por todos los claustros.

Ese marco normativo permitió organizar la tarea académica y los equipos docentes construyeron programas paliativos para esta situación de excepcionalidad, que contienen objetivos prioritarios y contenidos mínimos; desarrollaron trabajo académico con presentación de temas, mediaciones que acompañan la comprensión de temas/contenidos y guías/cuestionarios de acompañamiento a la comprensión y progresivamente fueron adoptando espacios educativos mediados por las tecnologías.

## **Ingreso a la FCH**

El Curso de Apoyo 2020 se desarrolló en la modalidad presencial. Aprobaron dicho Curso 473 estudiantes y 76 de ellos se sumaron al Trayecto de Formación con Apoyo (TFA).

El TFA tuvo que ser reformulado para poder desarrollarse en modalidad no presencial dada la situación de virtualización forzada. En dicho trayecto se realizan acompañamientos en el estudio y aprendizaje de contenidos con mediaciones audiovisuales que permiten una evaluación del proceso por parte de la asesora pedagógica, la coordinación del PIPE FCH y los once tutores de pares. En el mes de junio la totalidad de los estudiantes aprobaron el TFA.

En el periodo lectivo 2021 se realizó el Curso de Apoyo con modalidad predominantemente no presencial en plataformas classroom y se construyó material audiovisual que permitiera conocer la plataforma y el desarrollo de contenidos particulares.

La modalidad presencial no obligatoria posibilitó a los estudiantes tener instancias de consulta y poder recorrer las instalaciones del IV Bloque y espacios específicos de algunas carreras (Sala de radio, Sala de música, etc)

Este curso se desarrolló entre febrero y marzo, resultando aprobado por 598 estudiantes y otros 34, fueron eximidos del mismo por contar con formaciones universitarias previas.

## **Ingresantes mayores de 25 años (artículo 7º LES)**

En el año 2020 comenzó un trayecto de acompañamiento académico a los ingresantes mayores de 25 años sin estudios secundarios que tuvo una duración de un mes y medio, para luego dar lugar a la evaluación correspondiente.

## **Políticas de Ingreso**

Para el equipo de gestión uno de los pilares fundamentales es el ingreso a la FCH. Por ello se vio la necesidad de modificar la estructura del PIPE con la finalidad de trabajar desde líneas de articulación entre los distintos estamentos de la FCH (Departamentos- Comisiones de carrera - Centro de estudiantes - estudiantes avanzados - graduados) La normativa anterior fue construida con otra realidad institucional ya que en ese periodo no se había producido la división de facultades. La nueva estructura está enmarcada en la Ord.CD 3/20.

Como política de ingreso se definió un programa que incluyó contenidos sobre DDHH como eje particular y transversal, en el Curso de Apoyo 2021.

Teniendo en cuenta la modalidad no presencial que adquirió dicho Curso, se tomaron en cuenta dos líneas prioritarias:

1. Formación del equipo docente del Curso de apoyo para construir estrategias comunes vinculadas a la filiación en tiempos de pandemia. La formación estuvo a cargo de docentes de la FCH y la coordinadora de la línea Ingreso y DDHH de la Red Interuniversitaria DDHH (CIN) Mg.Rosana Ramirez.

2. Construcción de material académico escrito y en formato de audiovisual que permitiera el conocimiento de los equipos docentes, las lógicas del uso de las plataformas, las interacciones entre los/as estudiantes y los equipos docentes y la iniciación a la vida universitaria. Este proceso se financió con presupuesto del Programa VES.

Dar la bienvenida desde la hospitalidad en una situación de pandemia con no presencialidad forzada de las propuestas educativas, fue un desafío para toda la FCH que apostó y apuesta como política prioritaria al ingreso universitario como derecho humano y social.

El estudiante ingresante 2020 ha sido la población más afectada por la situación de excepcionalidad educativa que atravesamos en contexto de pandemia. Se tuvieron que poner en juego dispositivos pedagógicos que habilitaran a las múltiples filiaciones. Por ello se realizó un trabajo articulado entre docentes de primer año, comisiones de carreras, tutores de pares, centro de estudiante y equipo PIPE para poder identificar problemáticas, compartir propuestas pedagógicas de emergencia entre los equipos de primer año, brindar espacios de acompañamiento académico y vincular, etc.

El trabajo de articulación se desarrollará en densidad en el ítem 4 del presente informe.

Para el ingreso 2021 se habilitó una política de formación de los docentes del Curso de Apoyo que trabajara los posicionamientos políticos pedagógicos vinculados al ingreso irrestricto - la educación superior como derecho humano y social y las filiaciones necesarias para la inclusión.

## **Egresados en 2020**

Los títulos otorgados en situación epidemiológica se concretaron en una entrega general y varias entregas privadas.

Cabe remarcar que fueron 81 títulos entregados en 2020, de ellos, 16 corresponden a estudiantes que transitaron su instancia final de formación mediante la modalidad no presencial.

La cantidad de egresados/as respecto a años anteriores se mantuvo en el mismo promedio, más allá de las condiciones de excepcionalidad educativa.

## **Problemáticas y abordajes institucionales en el ciclo lectivo 2020**

### **Problemáticas pedagógicas didácticas en la no presencialidad forzada**

Las principales problemáticas que atravesaron el desarrollo del trabajo académico no presencial fueron varias, las mismas, generaron abordajes institucionales desde la FCH. Entre otras: falta de dispositivos para realizar el trabajo académico no presencial. Dificultades en la conectividad fluida. Registro de deserción/no conexión de los/as estudiantes con las asignaturas, principalmente en el primer año.

Desde la institución se trabajó para abordar dichos problemas con: un mapeo general de las situaciones identificando estudiantes con estas problemáticas y buscando propuestas alternativas (trabajo en formato papel, WhatsApp, etc.). Generando comunicación de estos casos a los equipos docentes para atención de las particularidades. Campañas de vinculación de los/as estudiantes que

no se habían conectado. Identificación de causas de la ausencia en el espacio formativo no presencial para co-pensar con las asignaturas de primer año propuestas alternativas que atenúen la deserción en marcos de desigualdad.

Frente a los problemas de desajustes en las mediaciones para la comprensión de contenidos, de las propuestas de enseñanza que implican lo asincrónico y lo sincrónico sin que esto provoque desigualdad y dificultades principalmente en los primeros años para apropiarse de contenidos y sus lógicas, se trabajó con espacios dialógicos individuales y colectivos que ayudan a pensar estrategias de enseñanza que promuevan aprendizajes en estos momentos de excepcionalidad. Acompañamiento desde la asesoría pedagógica del PIPE FCH a estudiantes ingresantes en estrategias de estudio y aprendizaje de contenidos de algunas asignaturas de primer año. Vinculación de espacios de acompañamiento y asesoramiento de rectorado (DEDA) para la enseñanza y aprendizaje en la no presencialidad.

La alta carga horaria frente a la pantalla por cursada sincrónica dio lugar a la definición de lineamientos institucionales para la actividad académica en periodo de excepcionalidad educativa.

Se detectaron contenidos que requieren presencialidad por la especificidad de los mismos -en las carreras de arte y espacios de prácticas-. Para ello, se construyen propuestas complementarias presenciales, a los desarrollos no presenciales.

Finalmente, las problemáticas de los/as estudiantes con discapacidad dan lugar al acompañamiento del Programa de Accesibilidad Académica para identificar esas problemáticas.

### **Dispositivos de participación para la organización académica en tiempos de excepcionalidad educativa.**

Para el abordaje de estas problemáticas se trabajó de manera dialógica con los distintos claustros mediante diversos dispositivos de participación.

- Informe Diagnóstico Institucional en relación al trabajo académico no presencial (abril 2020). El informe posibilitó recuperar desde una muestra representada por docentes y estudiantes las experiencias en relación a la modalidad de enseñanza no presencial forzada y las dificultades presentadas en ese primer tramo de implementación. Las voces de los diferentes actores permitieron sugerir lineamientos básicos de trabajo académico para organizar y ordenar el trabajo en esta nueva modalidad.
- Mapeo de estudiantes con dificultades de conectividad (mayo 2020) Este mapeo se realizó junto al Centro de estudiantes y posibilitó identificar los/as estudiantes con problemas de conectividad y re-vincularlos con las asignaturas mediando con los equipos docentes y, a su vez, implementando actividades paliativas para la permanencia.
- Plan de contingencia pedagógica FCH -Res.CD 17/20- (mayo 2020). En función del camino recorrido se discutió y enriqueció en el seno del Consejo Directivo un plan de contingencia académico que posibilita dar un encuadre a la tarea educativa en contexto de pandemia.
- Espacio de diálogo y construcción de conocimiento “Enseñar y aprender en tiempos de pandemia” Organizado por el Dpto. de Educación y Formación Docente y la Secretaría

Académica (setiembre/ octubre 2020). Junto al Dpto. y a la coordinación de la comisión de Ciencias de la Educación no solo se pensó en las problemáticas y sus abordajes, sino que se concretó un espacio para dialogar y construir conocimiento entre los distintos niveles educativos en temas vinculados a enseñar y aprender en estos contextos.

- Tutorías de pares en acompañamiento en la no presencialidad (septiembre 2020 y continúa) Mediante el financiamiento de plan VES se generó una línea de acompañamiento en el uso de plataformas educativas destinada a estudiantes de la FCH, pues una de las problemáticas evidenciadas fue el desconocimiento de las plataformas y ello generaba ruidos comunicacionales con los equipos de las asignaturas y a su vez, posibles abandonos en asignaturas puntuales.
- Acompañamiento a la egresabilidad (setiembre 2020 y continúa) En este contexto de pandemia los factores socioemocionales afectaron el avance de los estudiantes en los tramos finales. Por ello desde Secretaría Académica se trabajó en dos líneas de acción financiadas por Programa VES:
- Acompañamiento desde el Servicio de Atención Psicológica a estudiantes en trayectorias formativas finales.
- Espacio de estudio de egresabilidad con vistas a la construcción de un proyecto de acompañamiento a la misma. En este espacio se realizaron las siguientes acciones: revinculación de estudiantes que se encuentran en los tramos finales de las distintas carreras, reconocimiento de principales problemáticas, creación de dispositivos para promover la egresabilidad. Esto se da en un trabajo transversal con la comisión de carreras y departamentos. Esta línea está integrada por metodólogas y docentes de los últimos años, en representación de los departamentos y es coordinada por la secretaría académica.
- Asesoramiento para docentes en el uso de herramientas digitales. De los distintos dispositivos de participación también surge la necesidad de generar acompañamiento en el uso de herramientas digitales para enriquecer las propuestas educativas. Por ello, se gestó esta línea de trabajo que asiste a los/as docentes desde consultas sincrónicas y asincrónicas.
- Lineamientos institucionales FCH para el trabajo académico en contexto de excepcionalidad educativa (marzo 2021) recuperando las voces diversas, la Secretaría Académica FCH elaboró lineamientos para el trabajo académico en situación de no presencialidad forzada, vinculada a garantizar en las propuestas pedagógicas contenidos mínimos previstos en el plan de estudio, clases sincrónicas que posibiliten el diálogo en la mediación pedagógica, articulaciones entre las asignaturas del mismo año para no superar las cuatro horas diarias frente pantalla y organizar trabajos integradores entre asignaturas.

## **INVESTIGACIÓN**

### **Política de investigación**

A mediados de 2020, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad, en cumplimiento con los objetivos en el área estratégica Investigación, vinculación y extensión del PDI de la UNSL y de

su propia historia institucional, comenzó con un proceso participativo entre los/as investigadores/as a fin de: a) plantear la necesidad de que la Facultad de Ciencias Humanas comience a pensar su investigación, orientada hacia algunas áreas prioritarias que respondan a contextos actuales, b) promover el reconocimiento de una trayectoria propia de sus investigadores y c) pensar de forma prospectiva.

Por áreas prioritarias se consideraron aquellas que expresan demandas o necesidades identificadas socialmente, en consonancia con la capacidad institucional de responder desde la propia tradición investigativa de la Facultad. En tal sentido las identificaciones de los requerimientos del entorno constituyen espacios de vacancia, cuyo estudio permitiría una proyección orgánica de actividades hacia y con la comunidad. Asimismo, a la vez que se recupera un trabajo disciplinar, las áreas marcan un sentido político en su producción.

Las áreas prioritarias, aprobadas por el Consejo Directivo de la FCH, vigentes en la actualidad son once y se plasman en la Resolución del Consejo Directivo número 87, del año 2020.

- 1) Sujetos discursivos, históricos, políticos y culturales en las transformaciones sociales
- 2) Prácticas y políticas educativas, formación docente y derechos humanos
- 3) Educación, Comunicación y Artes en sectores populares: prácticas sociocomunitarias y subjetividades.
- 4) Problemáticas en torno a géneros, infancias y discapacidad: vulneraciones, desigualdades y desafíos.
- 5) Construcción y comunicación pública del conocimiento: Abordajes interdisciplinarios y colectivos.
- 6) Políticas, prácticas y conflictos en escenarios socio-urbanos contemporáneos
- 7) Procesos y prácticas sociales mediados por tecnologías.
- 8) Formación lingüística, formación artística e impacto en la constitución identitaria individual y colectiva en el contexto actual.
- 9) Proceso de creación, distribución y consumo de las industrias culturales, y de las expresiones artísticas contemporáneas
- 10) Desarrollo humano sostenible: resguardo de las culturas, las comunidades originarias y la soberanía alimentaria.
- 11) Políticas y gestión institucional en contextos de incertidumbre: procesos, estilos y modelos.

Asimismo, a fines de 2019 la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad reconfiguró las áreas temáticas en las que se postulan nuevos proyectos y desde donde se evalúan informes de avance, ampliando la perspectiva y dando mayor especificidad al espacio de incorporación/evaluación de los proyectos. Las áreas resultantes fueron: Pedagógica, Filosófica, Comunicación, Sociohistórica, Investigación sobre la Práctica Docente, y Artes y Estéticas. Desde 2014 hasta 2019, los proyectos aplicaban a las áreas: Pedagógica-Filosófica; Lingüística y Comunicación; Investigación sobre Prácticas Docentes. (Solo en los años 2014-2015, se abrió un área temática en la que aplicó un proyecto de investigación. Esa área temática fue Socio-antropológica).

Definir áreas prioritarias en investigación y ampliar las áreas temáticas busca fortalecer la ciencia y técnica en la investigación de la Facultad, recuperar antecedentes y trabajos anteriores, y se hace

desde una construcción que trasciende la actual gestión. Las principales implicancias que esto tiene son tanto de tipo político como estratégico, ya que se orienta a poder pensar una visión en torno a la investigación y fortalecer la apertura con su entorno social.

La vinculación de la universidad con la sociedad se asocia a la emergencia de nuevos modos de producción de conocimientos, donde las estrategias de priorización de la investigación en las instituciones y agencias científicas emergen con la potencialidad del instrumento promotor de nuevos diálogos entre sociedad-investigación y orientador de nuevas oportunidades para el desarrollo científico.

### **Estrategias de mejoras para la Investigación**

- *Plan de Mejora de la función Investigación.* Estrategias de fortalecimiento: A partir del proceso de autoevaluación y del Informe de Evaluación Externa de la Función I+D+i de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), realizado en 2013-2014, surgió la posibilidad de organizar un Plan de Mejora para intervenir en la optimización de diferentes aspectos débiles de la investigación. En este sentido, desde la Facultad de Ciencias Humanas se realizó una propuesta de intervención, a partir de los núcleos más debilitados, para contribuir y organizar el plan institucional global.
- *La creación de la carrera Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas,* en 2016 surgió como respuesta a necesidades detectadas en el ámbito de la investigación.
- *La compra de equipamiento* para los proyectos de investigación y el sistema de CyT de la FCH, se ha presentado como estrategia sostenida y válida para la mejora. Resaltan las compras realizadas a través de las siguientes partidas de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Además de las compras realizadas por Ord. CS 72/13, desde el año 2018, a través de partidas específicas de la SPU se ha adquirido equipamiento necesario para la tarea de registro, carga y análisis de datos. Entre ellos, notebooks, computadoras de escritorio, escáner, cámaras fotográficas, grabadores de voz, impresoras, amplificadores de audio, proyectores, etc. Se valora, además, la compra institucional de softwares específicos para el análisis de datos cualitativos, en el año 2018.

Instancias de trabajo de la Secretaría de Ciencia y Técnica, en 2020:

- Reunión con Coordinador Área Ciencias Sociales y Humanidades CONICET para articular acciones.
- Encuentros con Centro Científico Tecnológico CONICET San Luis para impulsar mecanismos de articulación interinstitucionales.
- Actividades diversas y sistemáticas con la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación –ANFHE-.
- Participación activa en el Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Sociales – CODESOC- integrando el Comité Ejecutivo del mismo.

### **Participación en otros proyectos, programas, etc.**

Se enumeran, a continuación, algunas participaciones en convocatorias nacionales, que muestran un crecimiento regular (aunque no creciente) en cuanto a interrelaciones con/en otros grupos y alcances. Sólo 2 de cada 10 equipos de investigación participan en otros proyectos de otras Universidades Nacionales o Extranjeras o en convocatorias externas.

- 2014- 2016: Investigación evaluativa de carreras de profesorado en el marco de ANFHE -Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación. Co-autoría en la elaboración del Proyecto “Construcción de un modelo de evaluación para las carreras de Profesorado. Experiencia piloto de investigación evaluativa de Profesorados en Letras”, una alternativa a las políticas de CONEAU.
- 2016: aplicación de las Encuestas Nacionales sobre la Heterogeneidad Social (ENHS) en el marco del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea – PISAC- Este grupo (seis encuestadores), integrado por docentes, graduados y alumnos recibió capacitación regional sobre métodos de encuestas y desarrolló el trabajo de campo de la primera de las tres encuestas prevista del PISAC.
- 2017 y continúa: Centro de Estudios e Investigación (HEAR) creado en la Facultad de Humanidades y Artes, de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).
- Entre 2018 a 2021: Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT); Proyectos de Investigación Orientada (PIO), Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), -Temas Estratégicos y Tecnología (CONICET), Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID, SPU). Estas convocatorias, a la vez que enseñan una focalización de la CyT desde el nivel central, muestran también lineamientos a seguir en las universidades nacionales (y sus facultades, como es nuestro caso).
- 2020: Convocatoria "La Sociedad argentina en la postpandemia", promovida por CODESOC y la Agencia I+d+i. (12 proyectos).
- 2020: Convocatoria de Agencia “Reuniones Científicas”, de Agencia. Cuatro proyectos reciben financiación en este marco.
- 2021: Siete proyectos de la FCH se sumaron, en distintas áreas estratégicas, de la convocatoria de Programas Institucionales de Investigación de la UNSL (con financiamiento de hasta \$2.000.000 por área).

Según encuesta realizada desde la Secretaría de CyT FCH, dos de cada 10 integrantes de proyectos, son parte de otros proyectos de investigación, perteneciente, por ejemplo, a la UNC, UNRC, UBA, UNCatamarca y/o IFDC SL.

### **Becas**

La UNSL posee un sistema de Becas de Ciencia y Técnica organizado en tres categorías. Las Becas Estímulo en Investigación están destinadas a la finalización de estudios de grado, las Becas de Iniciación en Investigación favorecen los comienzos de carreras de Posgrado y las Becas de Perfeccionamiento se orientan a la obtención del título de Magíster o Doctor.

La Facultad de Ciencias Humanas sostuvo y amplió su participación en estas becas (de 2 a 5 anuales). En algunos años, la baja participación en la distribución de becas ha obedecido a diversas causas, entre otras, al desconocimiento de la norma por parte de los directores. Ver Tabla 13 del Anexo.

También se ofrecen becas de la propia unidad académica, las cuales son reguladas por la Ord. CD No 03/18 y Ord. CD 12/15. Las mismas asumen dos formatos: Beca de Inicio a la Docencia, Extensión e Investigación y Beca de Avance en la Carrera. Además, becas de finalización de grado y de posgrado (consta en otro punto).

### **Pasantías para estudiantes, graduados y miembros de la comunidad.**

La FCH cuenta con un sistema propio de Pasantías (no rentadas), reglamentado en Ord. CD 04/16 (modificatoria de la Ord. CD 14/11). El sistema de pasantías de Facultad posibilita la incorporación de estudiantes (de grado y pregrado), graduados/as y miembros de la comunidad, a los proyectos de investigación de la FCH. Las dos convocatorias anuales reúnen un importante número de pasantías en los proyectos vigentes - que suman entre 23 y más de 50 personas por año-.

### **Incorporación de becarios CONICET**

Desde el año 2019, se han ido incorporando un número sostenido de becarios (investigadores cuyo ámbito de trabajo es la Facultad) que aplicaron a las convocatorias del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

De un promedio de tres becarios/as doctorales entre 2017/2019, en la actualidad se cuenta con 9 becarios/as doctorales y posdoctorales, con lugar de trabajo FCH.

### **Proyectos de investigación**

La Tabla presentada a continuación muestra datos relativos a la cantidad de proyectos acreditados en la Universidad y en la Facultad, distinguiendo estos últimos según correspondan a: Proyectos Promocionados (PROIPROS) y Proyectos Consolidados (PROICOs). Corresponde resaltar el crecimiento sostenido que ha tenido la investigación en la FCH, durante la última década. Dicho incremento se acentuó en el número de proyectos consolidados y en la participación relativa que esta unidad académica tiene en la masa total de investigaciones acreditadas perteneciente a la UNSL

*Tabla 14*

Cantidad de proyectos de investigación acreditados en la UNSL y FCH

Cantidad de Proyectos de Investigación	2014/2015	2016/2017	2018/2019	2020/2021
UNSL	201	216	222	255
Facultad de Ciencias Humanas	<b>30</b>	<b>36</b>	<b>40</b>	<b>47</b>
PROIPROS en la FCH	8	11	14	11

PROICOS en la FCH	22	25	26	36
-------------------	----	----	----	----

Fuente: de realización propia en la Secretaría de CyT FCH en base a datos de resoluciones CS.

## Resultados de la investigación

Una característica de los proyectos de investigación de la Facultad es su permanente comunicación de resultados o la realización de congresos, jornadas y encuentros en los que se pongan de manifiesto intercambios con otros grupos, con estudiantes, con organismos estatales, con actores de la sociedad civil, etc.

Asimismo, los eventos realizados (47 entre 2018 y 2020) muestran una relación intrínseca, genuina, necesaria y fructífera entre ciencia, posgrado y extensión.

Merecen ser enunciados los dos encuentros convocados y organizados desde la Secretaría de CyT en 2015 y en 2016.

- Jornada de Investigación “Políticas de Investigación y Formación de Investigadores en la Facultad de Ciencias Humanas: propuestas y desafíos actuales”, organizada por la Comisión Asesora de Investigaciones –CAI- y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas, en setiembre de 2015. Reunió aproximadamente 80 participantes (docentes investigadores, directores de proyectos, alumnos, graduados, colaboradores externos, entre otros).
- I Encuentro Regional de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales “Políticas de Investigación y Formación de Investigadores en la Región. Acuerdos y Desafíos”. Se desarrolló en la Facultad de Ciencias Humanas UNSL, a mediados de 2016. Los propósitos principales de este encuentro se orientaron a propiciar políticas de formación de investigadores y a estimular la conformación de redes de articulación, que potencien la producción y el crecimiento institucional entre los distintos grupos investigadores de la Región Centro-Cuyo.

## Portal Digital

En el año 2017, se creó en el ámbito de la FCH el Portal Digital, un espacio que tiene como eje central dar visibilidad a las obras intelectuales de profesores, investigadores, becarios, tesistas de grado y posgrado y revistas que sean publicadas, atendiendo a la necesidad de asegurar la más amplia difusión del conocimiento generado en esta unidad académica.

La publicación de acceso abierto facilita la disponibilidad pública y gratuita en un medio tecnológico accesible, permitiendo la lectura, descarga, copia, distribución, impresión, búsqueda y enlace a los textos completos, sin barreras económicas, legales o técnicas, con la condición de mantener la integridad de los textos y el reconocimiento de los autores y de la universidad. La Ord.CD No. 12/17 que regula este Portal determina que las publicaciones se realicen con pleno respeto por los derechos intelectuales de los autores.

Este espacio depende de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FCH, y cuenta con la colaboración del equipo técnico de la Facultad y de dos investigadores responsables de la carga.

A mediados de 2021, están alojadas en el Portal Digital las siguientes publicaciones:

- Biblioteca de trabajos finales (6 números)
- Anuario de investigaciones de la FCH (2)
- Argonautas. Rev. de Educación y Ciencias Sociales (7)
- Revista Digital Tinkuy (3)
- Revista de Investigación y Disciplina RevID (3)
- Revista Cocoliche (2)
- Libros Electrónicos (1)

## **EXTENSIÓN**

### **Política de Extensión en la FCH**

La Facultad de Ciencias Humanas no puede concebir la Extensión sin el encuentro con el Otro/a, con los/las otros/as. Un encuentro en el que la construcción del saber se entiende como obra colectiva entre comunidad y universidad pensada para y por el cambio social y la transformación de nuestras maneras de ser y estar en mundo.

La formación en extensión tiene como horizonte el compromiso social, el trabajo colectivo con nuestra comunidad, luchando desde la praxis transformadora por las desigualdades y necesidades que afectan a nuestra sociedad. En este sentido, entendemos la extensión/investigación como una responsabilidad para y con la Comunidad/Universidad, donde el fin es la reflexión, el debate y la construcción de alternativas ante las problemáticas emergentes.

Esta perspectiva fue acompañada desde la FCH con una política sostenida en la siguiente línea de acción, desde el 2013 a la fecha:

1. Formar en extensión crítica a docentes y estudiantes avanzados.
2. Potenciar la articulación entre las secretarías de extensión, investigación y académica
3. Promover las Prácticas Socio Comunitarias acompañando la creación y fortalecimiento del Centro de Prácticas Pedagógicas y Sociocomunitarias
4. Vincularse con los sectores populares de la ciudad de San Luis.
5. Avanzar hacia la curricularización de la PSC y los DDHH en el interior de la FCH
6. Promover la participación de docentes y estudiantes en el sistema de proyectos de la UNSL y en los programas, centros, museos y servicios que tiene la facultad.

### **Gestión de la extensión.**

La Secretaría de Extensión de la FCH se organiza bajo la coordinación de una Secretaria/o y cuenta con una Comisión Asesora de Extensión (Caex Humanas) integrada por representantes docentes, estudiantiles y de las estructuras y/o servicios que dependen de la misma.

Actualmente la Secretaría tiene a su cargo:

- la coordinación del sistema de proyectos de extensión, los cuales dependen directamente del rectorado, pero el acompañamiento y la gestión administrativa orbitan en las secretarías de cada unidad académica.
- El Centro de Prácticas Pedagógicas y Sociocomunitarias con dependencia de Decanato y la participación de las secretarías de Extensión, Ciencia y Técnica y Académica.
- El programa de Accesibilidad Académica en coordinación con la Secretaría Académica.
- El programa de Adultos Mayores coordinado conjuntamente con la Facultad de Psicología.
- Museo de la Radio y la Comunicación.
- Centro de Documentación, Difusión, Investigación y Formación de Literatura Infantil y Juvenil
- Servicios estructurados.

El área de extensión siempre tuvo relevancia en el ámbito de la FCH, pero en este último período ha presentado un crecimiento importante en cuanto a las posibilidades y modalidades institucionales. Esto se debe a la modificación de la reglamentación del sistema de proyectos de extensión, que en el año 2017 redefine sus modalidades, formaliza circuitos de presentación y de evaluación, fortaleciendo la actividad hacia el interior de las unidades académicas.

Con la reestructuración de las Facultades en el año 2012, se producen numerosos movimientos de espacios institucionales que dependen de la Secretaría de Extensión y se amplían las articulaciones con otras estructuras.

Así, en 2012 se creó el Museo de la Radio y la Comunicación en dependencias de la Facultad de Ciencias Humanas.

En 2014, el Centro de Lenguas Extranjeras se constituyó en Instituto de Lenguas (Ilen) y comenzó a depender directamente de Decanato. Los servicios siguen estando dentro de la actividad de extensión. El programa de Adultos Mayores se reorganizó y estableció una doble dependencia entre la FCH y FaPsi, con una coordinación compartida. Se reempadronan los servicios que anteriormente concentraba el CIS.

En el año 2016 se creó el Centro de Prácticas Pedagógicas y Sociocomunitarias con anclaje en Decanato y articulación entre las Secretarías Académica, Ciencia y Técnica y Extensión.

Al año siguiente, se puso en marcha el programa de accesibilidad académica en la FCH, con doble dependencia: Secretarías académica y de extensión.

En 2018, la oficina de Prensa dependiente de la Secretaría de Extensión se transformó en el Área de Prensa y Comunicación Institucional, dependiendo directamente de Decanato.

Hacia 2019-2020 se organizó un dispositivo de acompañamiento pedagógico para mayores de 25 años sin estudios secundarios completos. Este proyecto surge desde la FCH y FCFNyM y ancla en la Secretaría Académica de la UNSL, con involucramiento de las Secretarías Académicas, de Extensión y Ciencia y Técnica de ambas facultades desde dónde se gesta la propuesta. (Ordenanza en trámite).

A su vez, al interior de la FCH han emergido propuestas de extensión desde otras estructuras institucionales:

- En el marco del Departamento de Educación y Formación Docente se crearon el Programa de Acompañamiento a las Escuelas Públicas y el Programa de Educación, Memorias y DDHH.
- Se crea la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria y Bioética del Sur (CALISABIOSUR), desde donde se entablan vínculos permanentes con organizaciones sociales de productores.

En este contexto de crecimiento de la actividad de extensión y múltiples dependencias y gestiones compartidas, la sistematización de la información se ha evidenciado como problema.

### **Proyectos de extensión.**

El sistema de Proyectos de extensión de la UNSL fue modificado en el año 2017, bajo la ordenanza 29/17. Los puntos más relevantes de esta modificación conciernen a ampliar las modalidades de proyectos, incorporando las figuras de proyectos de interés social (PEIS), de articulación extensión y docencia (PED) y la de proyecto de interés institucional (PEII). A su vez, esta ordenanza reglamenta el circuito de presentación y evaluación a nivel rectoral adheriendo al sistema de evaluaciones externas en las modalidades PEIS y PEII.

Se sugiere remitir a las Tablas 15 (referida a PEIS) y 16 (PED) en el Anexo.

En el año 2015 y 2017 no hubo convocatorias ya que los procesos de evaluaciones se prolongaron.

En términos cuantitativos, entre 2014 y 2020 se observa un crecimiento sostenido en las presentaciones a proyectos de extensión a nivel general en la UNSL y en ese marco, la FCH ha tenido una presencia importante en el número total de propuestas de Proyectos.

Desde el año 2018 el porcentaje dentro del total de presentaciones ha descendido, pero se observa que ello coincide con la creación de los Proyectos de Extensión y Docencia (Ord. 29/17), y muchos de los docentes responsables con trayectoria en PEIS comenzaron a participar en esta modalidad desde las asignaturas. Como contraparte positiva, esto habilitó que aparezcan nuevas presencias en los roles de dirección y codirección entre los integrantes de equipos consolidados.

Desde un análisis de los datos que arrojan las protocolizaciones podemos analizar tres aspectos: la participación de docentes en los roles de dirección, permanencia de los vínculos con los territorios y las temáticas abordadas prioritariamente.

Analizando la dimensión de equipos docentes que dirigen PEIS, se observa que un número significativo se presenta en todas las convocatorias desde el 2014 y más de la mitad se presentan a más de dos convocatorias seguidas o intercaladas. Podemos leer este dato como un elemento que potencia la extensión en cuanto al acumulado que las experiencias construyen desde los saberes que emergen en vínculo con la comunidad.

En torno a la permanencia del vínculo con los territorios, si bien con los datos consignados en las resoluciones no podríamos sacar un porcentaje exacto, se percibe que hay una tendencia a trabajar en las mismas temáticas y con los mismos sectores a lo largo del tiempo.

En relación a las temáticas prioritarias y recurrentes en las distintas convocatorias podemos identificar las siguientes: organización cooperativa con sectores populares; salud: promoción, atención, prevención; educación y comunicación popular; proyectos artísticos; géneros y educación sexual; inclusión y discapacidad; economía social.

Prioritariamente se observa vinculación con instituciones públicas de educación y salud, con fábricas recuperadas y con organizaciones sociales barriales o militantes, pertenecientes a los sectores populares.

Los PED tienen su primera convocatoria en el año 2018. La participación a nivel de la UNSL crece en cada convocatoria. Respecto de la FCH se observa que la disminución significativa en el año 2019 obedece a un obstáculo en la difusión de la convocatoria y el corto tiempo en que estuvo abierta la misma.

En el escaso recorrido institucional de existencia de los PED, se puede apreciar que es una modalidad que tiene un alto grado de participación desde la FCH y que constituye un modo de involucrar a los y las estudiantes de los primeros años, que en su gran mayoría no tenían contacto con la función de extensión universitaria hasta avanzada su trayectoria de formación. Por otra parte, hay una continuidad en las asignaturas que presentan propuestas en esta modalidad.

En las propuestas de la convocatoria 2020 se observa mayor número de articulaciones entre materias de la misma carrera y/o de carreras de distintos Departamentos, lo cual podría significar una importante tendencia hacia la interdisciplina.

### **Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII)**

Se ha realizado una sola convocatoria en el año 2019 (Res. N° 889/19), financiado con una presentación a convocatoria SPU, lo cual no ha permitido su continuidad. Dicha convocatoria financió un solo proyecto en la UNSL, de los tres seleccionados en el orden de mérito.

### **Espacios institucionales de actividad continua**

#### *Centro de prácticas pedagógicas sociocomunitarias.*

El Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio-Comunitarias (CPPSC) se creó por Ord. 003/16, concebido como un espacio académico-político de intercambio entre Universidad y Comunidad y de articulación entre los diversos espacios curriculares que busquen relacionar producción de conocimiento con transformación de la realidad social. Desde este punto de partida, se explicita que el Centro, deberá ser un lugar que promueva el diálogo entre los saberes académicos y populares y que contribuya a la construcción de conocimientos válidos para la comunidad científica, y a la transformación social desarrollada por organizaciones o movimientos sociales.

Su estructura organizativa plantea tres órganos colectivos, asamblearios y horizontales en su funcionamiento y toma de decisiones: la Asamblea sociocomunitaria, el Consejo, y la Coordinación Administrativa-Operativa, En la modificatoria Ord. 004/18, se incorporan a la estructura dos comisiones: Comisión Asesora y Comisión de Referentes.

En cuanto a sus objetivos principales, busca sostener y potenciar dos procesos dialécticos que permiten el anclaje de las Prácticas Sociocomunitarias al interior de la Facultad. Por un lado la curricularización de dichas prácticas, como un proceso de entramados y reglamentaciones intrainstitucionales que habilitan su incorporación como parte de la currícula en la formación de grado. Por otro, el fortalecimiento de entramados territoriales con sectores populares que permiten vínculos sostenidos en el tiempo, condición necesaria para habilitar procesos dialógicos, horizontales y de construcción colectiva emancipadores.

Actualmente el Centro de Prácticas se encuentra desarrollando sus actividades dentro de 6 líneas estratégicas de trabajo. En ellas, se vienen realizando diferentes acciones en distintos territorios de San Luis.

- Línea I: Comunicación y Arte. Destinada al desarrollo de procesos comunicacionales y a la recuperación de aquel arte necesario para fortalecer las identidades de los colectivos de los sectores populares.
- Línea II: Educación y Formación. Entendiendo a la formación y a la educación como herramientas de transformación social.
- Línea III: Economía Social y Solidaria. Destinada a promover y acompañar diversas prácticas socio-económicas (formales o informales, individuales o colectivas) desarrolladas por diversas organizaciones asociativas de producción, servicios y empresas solidarias, que priorizan la satisfacción de las necesidades y la cooperación, por encima del lucro.
- Línea IV: Géneros, Sexualidades y Educación Sexual Integral. Se propone trabajar desde la perspectiva de los DDHH y desde la perspectiva de Género.
- Línea V: Interculturalidad. Orientada a generar un ámbito de reflexión, defensa y difusión de los derechos de los pueblos originarios.
- Línea VI: Salud Colectiva. Con el propósito de acompañar procesos de salud integral de las personas y comunidades de sectores populares.

Existen al menos siete proyectos consolidados que se constituyen en el soporte vincular del centro: La Chispa - Feria de Economía Social-; espacio de apoyo lúdico educativo; festival de artistas populares Haciendo Ruido; Curricularización; la comisión de Géneros, sexualidades y ESI; el proyecto de Comunicación y el Servicio “En plural y en singular” -Servicio Profesional de Atención y Orientación Clínica y Educativa-.

Entre el 2016 y 2019 funcionaron numerosos proyectos de articulación interinstitucional que se construyeron a partir de una demanda emergente de las líneas, con una fecha de inicio y finalización. En estos espacios se buscó involucrar estudiantes y potenciar los procesos de organización comunitaria.

Participación de estudiantes y asignaturas:

En el periodo 2016/2019 el CPPSC estableció vínculos con diversas organizaciones de sectores populares; organizaciones estatales y no estatales que trabajan con sectores populares y con algunas organizaciones gremiales. Si bien estos vínculos han sido variables y fluctuantes, vale destacar algunos espacios que se han sostenido en el tiempo: el Centro de Atención Primaria de la Salud N° 8; La Garganta Poderosa; Saltimbanqui; Tierra Negra; Barrios Unidos del Oeste;

Mujeres rompiendo esquemas; el Pueblo Huarpe Pinkanta. A través de los años puede verse un crecimiento en cuanto a territorios con los que este Centro se vinculó y la cantidad de proyectos consolidados y/o a término desarrollados al interior de las Líneas. En este proceso, la participación de estudiantes se dio de manera individual, integrándose a los proyectos y comisiones de trabajo a través de pasantías, becas, prácticas pre profesionales y trabajos prácticos finales de asignaturas. Participaron formando parte de la estructura del Centro, como integrantes de las líneas de trabajo, desde las propuestas curriculares de asignaturas, articulando su formación con proyectos enmarcados en el Centro. Si bien se buscó interpelar la formación de estos/as estudiantes desde las instancias de discusión colectivas y asamblearias, su incorporación se estructuró fundamentalmente desde el aporte de saberes profesionales que podían aportar. Aproximadamente participaron alrededor de 115 estudiantes en 2017, al año siguiente 86 y en 2019 el número creció a 159.

El Centro de Prácticas en tiempos de pandemia se vio especialmente impactado, inhabilitando la mayor parte de las actividades que le dan sentido. Este contexto significó un corte abrupto para el funcionamiento de las líneas estratégicas y sus proyectos en general. Pese a ello, a partir de los vínculos establecidos previamente con los y las referentes barriales, se tejieron nuevas formas de vinculación y de presencia como red de contención mutua desde el comienzo de la pandemia.

En este contexto se realizó fundamentalmente acompañamiento en situación de emergencia económica alimentaria. Ello consistió en la organización de un sistema de colecta y el armado de logística para que lleguen insumos de limpieza y alimentos en condiciones de ASPO, el relevamiento de la situacionalidad del barrio frente a las consecuencias sociales que provocó la pandemia, la generación de estrategias de visibilización y denuncias de las condiciones económicas de comedores y familias (comunicados, solicitudes a instancias de gobierno provincial y municipal, videos y noticias de prensa) y promoción de redes con las instituciones que trabajan en el barrio: vecinos/as, escuela, Centro de salud.

En una segunda etapa, desde el centro se pudieron poner en marcha proyectos específicos con el barrio y/u otras organizaciones sociales:

- Se llevó a cabo un proceso participativo para el diseño de un instrumento de relevamiento de información que permitiera conocer la nueva realidad de los barrios.
- Se buscó reconocer las estrategias de sostén de la vida cotidiana que emergieron en dichos territorios: huertas comunitarias, redes de trueque entre comedores, colectas, redes de compra-venta, reconfigurar actividades socioculturales y artísticas desde los jóvenes.
- Con la comisión organizadora del Encuentro Nacional de Psicología Comunitaria se presentó una propuesta a la convocatoria “Reuniones científicas 2020” realizada desde la Agencias de Ciencia y Tecnología Nacional. Se obtuvo la selección para financiamiento de un encuentro con organizaciones sociales de sectores populares, pendiente a ser realizado entre fines de 2021 y comienzos del 2022.
- Se acompañaron situaciones específicas de apoyo educativo en momentos en que las actividades de presencialidad lo permitieron y se tomó parte en las actividades para preparar el día de la niñez en aislamiento.

### *Programa de Adultos Mayores (AM)*

El programa de AM existe en el marco de la FCH desde el año 1995. Surgió como una propuesta de cursos y talleres vinculados a un proyecto de investigación dirigido por el Prof. Daniel Lentini. Desde sus inicios ha convocado la participación de un número importante de estudiantes adultos mayores.

En el 2012, al crearse nuevas Facultades en la UNSL y separarse Psicología de Humanas, el espacio permaneció enmarcado en la Facultad de Ciencias Humanas, pero con una fuerte participación de docentes de las carreras de Psicología.

Hasta el 2014 que se reorganizó el programa, su funcionamiento estuvo estructurado en torno a una coordinación articulada entre una docente representante de la Facultad y una asociación civil integrada por adultos mayores, situación que generó dificultades en el ordenamiento del programa. En ese año, se formalizó la doble dependencia del Programa de Adultos Mayores, quedando anclado en las Secretarías de Extensión de las Facultades de Psicología y de Ciencias Humanas. Esta reorganización contempla una coordinación integrada por docentes de las respectivas unidades académicas, quienes tienen a su cargo la coordinación pedagógica, la coordinación del funcionamiento y la gestión de los recursos de infraestructura que requiere el programa.

En el año 2019 las integrantes de la coordinación participaron del encuentro Nacional de Programas y Proyectos con AM en la ciudad de Buenos Aires. En el año 2020 integraron el comité organizador del EMPROPEMA con sede en la Universidad Nacional de Córdoba. Durante el 2021 la UNSL es la sede organizadora de este evento, y desde el programa y las Secretarías de Extensión de las que depende el mismo, se desarrolla una participación protagónica.

En los últimos años la cantidad de talleres ofrecidos osciló entre 24 (2016) y 10 (2020) y los docentes responsables fueron entre 26 (2015) y 13 (2020). Ver la Tabla 17 en el Anexo.

El programa en la coyuntura de pandemia: En el año 2020 el programa se sostuvo con una propuesta adaptada a la virtualidad a partir de un grupo cerrado de Facebook. En el 2021 se complejiza esta propuesta recuperando el intercambio de taller a partir de complementar la modalidad asincrónica con encuentros sincrónicos por plataforma meet.

En torno al financiamiento, históricamente se cubrieron los costos, desde el cobro mensual de inscripción a los talleres. Si bien este monto siempre fue simbólico, aun así, marca una dificultad para el acceso a distintos sectores sociales. Durante el 2020 se sostuvo el Programa *ad honorem*, con la participación y el compromiso de algunos/as docentes de larga trayectoria en el mismo.

El 2021 es el primer año que el programa cuenta con financiamiento propio desde la UNSL. El mismo contempla el reconocimiento por medio de becas a los docentes talleristas y los/as estudiantes que participen en el dispositivo de acompañamiento en la virtualidad.

La no presencialidad modificó la población de adultos mayores que participaron en el programa: se incorporaron estudiantes de diversa localización geográfica, extendiendo las fronteras no solo de la ciudad, sino también de la provincia. A su vez, no todos los estudiantes que fueron parte desde hace muchos años pudieron adaptarse a esta modalidad.

## **Servicios actuales**

*Centro de Documentación, Difusión, Investigación y Formación en Literatura Infantil y Juvenil (CEDDIFLIJ)*

En este Centro de Investigación y documentación sobre Literatura Infantil y Juvenil, es un espacio donde se generan y llevan a cabo propuestas de intercambio de experiencias y conocimiento con diferentes instituciones escolares del medio. Fue creado por Res.CD 08/92 contemplando cuatro líneas de trabajo: Documentación, difusión, investigación y formación.

Actualmente atiende diferentes actividades en articulación con proyectos de extensión, con asignaturas y con proyecto de investigación del que forman parte sus integrantes.

Una de las actividades de relevancia son las Jornadas de Literatura Infantil y Juvenil que se vienen desarrollando de manera sostenida. En el año 2019 se llevó a cabo la VI edición del evento.

## **Servicios Estructurados**

*Instituto de Lenguas (Ilen).*

Desde el año 2017 el Centro de Lenguas Extranjeras creado en 1989 se reorganiza y transforma en el Instituto de Lenguas, pasando a depender del Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas.

El Ilen ofrece los siguientes servicios:

- Cursos libres de idiomas destinados a la comunidad universitaria, con énfasis en las capacidades requeridas por la actividad académica y científica.
- Cursos de lenguas destinados a la comunidad en general, que son áreas de vacancia y no están contemplados en otras propuestas del medio.
- Formación y asesoramiento a docentes de lenguas del sistema educativo.
- Traducción de resúmenes requeridos en distintas instancias de la vida académica de estudiantes y docentes.

Está integrado por una coordinadora y un equipo de docentes pertenecientes al área de Lenguas Extranjeras, del Departamento de Educación y Formación Docente. Las docentes realizan estas tareas por extensión.

En el año 2014 contó con la participación de 11 docentes en el servicio de cursos de idiomas.

Durante el año 2015 participaron 14 docentes y se dictaron 17 cursos de idiomas. En 2016 fueron 8 docentes y se dictaron 16 cursos. Un año después, 27 docentes y en 2019 participaron 17 docentes del servicio de traducción.

## **Dispositivo de acompañamiento a mayores de 25 años**

A partir de la necesidad planteada por las personas que asisten a las instancias de pruebas generales para el ingreso universitario de mayores de 25 años sin título secundario, se diseña un

dispositivo de acompañamiento con el objetivo de fortalecer las condiciones pedagógicas para afrontar esta prueba, mejorando los porcentajes entre el número de inscriptos y de aprobados.

La UNSL ha normado las condiciones de ingreso a mayores de 25 años sin acreditar estudios secundarios mediante Ord. R 25/95; RR 923/99 y RR 469/02. Pese a ello, la modalidad y tiempos previstos para el desarrollo de dicha evaluación son insuficientes para asegurar la efectiva posibilidad de ingreso. Datos cuantitativos dan cuenta de la distancia entre el discurso de posibilidad de acceso a la universidad a esta población y la práctica efectiva de lo que acontece. Periodo 2016 (para ingreso 2017) inscriptos 65 - aprobados 25- periodo 2017(ingreso 2018) inscriptos 83 - aprobados 22- periodo 2018 (ingreso 2019) inscriptos 57- aprobados 5- periodo 2019 (ingreso 2020) inscriptos 100 - aprobados 14.

Los testimonios sitúan las mayores dificultades en las posibilidades de acceder tempranamente a la información de la inscripción; el escaso tiempo en que deben resolver destrezas pedagógicas comunicativas con la institución y habilidades de estudio/examen, luego de haber discontinuado los estudios. A la vez, se identificó la necesidad de investigar esta problemática con el objetivo de comprender de manera situada y contextual esta situación en nuestra universidad y fortalecer las políticas institucionales hacia este sector de la comunidad.

A partir de dicha realidad se diseña un proyecto que se presentó como prueba piloto a la Secretaría Académica de la UNSL. El mismo se configuró desde la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, ambas unidades académicas involucradas en estas pruebas de acreditación de conocimientos.

En la estructura organizativa se propone que el dispositivo tenga anclaje en la Secretaría Académica de la UNSL, con participación de ambas facultades, involucrando las secretarías académicas, extensión y ciencia y técnica de estas unidades académicas.

En el año 2020 funcionó por primera vez bajo la modalidad virtual a partir de las condiciones de pandemia. Esto fue un obstáculo para poner en marcha las potencialidades de las articulaciones intersecretarías e interfacultades. Pese a ello, se logró acompañar a los/as estudiantes entre los meses de agosto a noviembre en que se realizaron las pruebas. Durante este periodo aprobaron 33 postulantes de los 104 inscriptos

### **Actas Complementarias / Convenios Específicos**

Se enuncian aquí las principales acciones protocolizadas desde la Facultad en distintos formatos:

- Acta Complementaria N° 4 FCH-UNSL / Facultad Regional Buenos Aires-Universidad Tecnológica Nacional para la realización de actividades conjuntas en el ámbito de las carreras de la Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad Regional Buenos Aires y la Maestría en Educación Superior, Especialización en Educación Superior y Doctorado en Educación de la Facultad de Ciencias Humanas. (Firmada el 06/02/15 homologada por Resolución R N° 344/15)
- Acta Complementaria N° 2 FCH-UNSL / Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” de Bogotá, Colombia, para realizar actividades de investigación, publicación,

capacitación y organización de eventos académicos en áreas de mutuo interés (firmada el 15/04/15 homologada por Resolución R N° 469/15)

- Convenio Específico Complementario N° 6 FCH-UNSL/Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación para desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica (firmado el 28/07/15, homologado por Resolución R N° 1941/15)
- Acta Complementaria N° 2 FCH-UNSL / Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación -Universidad Nacional de la Plata en el marco del PERHID para la creación y consolidación de ofertas de Posgrado (firmada el 14/08/15, homologada por Resolución R N° 1467/15)
- Acta Complementaria N° 1 FCH-UNSL / Alianza Francesa de San Luis para la enseñanza del idioma Francés con la finalidad de que alumnos, docentes y personal administrativo puedan acceder a los Programas de movilidad (firmada el 21/08/15, homologada por Resolución R N° 1366/15).
- Acta Complementaria de Prácticas Pre-Profesionales No Rentadas N° 6 FCH-UNSL / Dirección Nacional de Vialidad, Distrito N° 14 San Luis (firmada el 07/09/15, homologada por Resolución R N° 1758/15)
- Acta Complementaria N° 1 FCH-UNSL / Municipalidad de Tilarao y Centro de Capacitación Laboral-Cooperativa Telefónica Tilarao, para la implementación y desarrollo del Profesorado Universitario en Educación Primaria. (firmado en Tilarao el 26/11/15, homologada por Resolución R N° 2271/15)
- Convenio Específico de Cooperación N° 1 FCH-UNSL/ Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para otorgamiento de becas de estudio para realizar la Maestría en Comunicación Institucional. por parte de la, Defensoría del Público y la donación de libros y publicaciones editadas en la UNSL (firmado el 24/06/16, homologado por Resolución R N° 1018/16)
- Acta Complementaria N° 2 FCH-UNSL / Municipalidad de La Carolina, San Luis para realizar Pasantías no Rentadas por parte de los alumnos de la Maestría en Comunicación Institucional (firmada el 27/07/16, homologada por Resolución R N° 1155/16).
- Acta Complementaria de Prácticas Pre-Profesionales No Rentadas N° 6 FCH-UNSL / Escuela Técnica N° 10 Martín Miguel de Güemes (firmada el 10/11/16, homologada por Resolución R N° 2240/16)
- Acta Complementaria N° 73 FCH-UNSL / Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, para la implementación del Programa de Formación y Acompañamiento a las Escuelas Públicas. (firmado el 29/11/16, homologada por Resolución R N° 2294/16)
- Acta Complementaria N° 80 FCH-UNSL / Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de San Luis, para el desarrollo de las actividades previstas en el Proyecto “Espacio de Atención y Orientación Clínica y Educativa” (firmado el 19/05/17, homologada por Resolución R N° 963/17)
- Acta Complementaria N° 7 FCH-UNSL / Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, para la formación de Posgrado de graduados de Comunicación Social en la Maestría en Comunicación Institucional (firmado el 05/04/17, homologada por Resolución R N° 529/17)
- Convenio Específico de Colaboración N° 1 FCH-UNSL / Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, para la creación de la

Maestría Interinstitucional “Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía” (firmado el 28/07/17, homologada por Resolución R N° 1231/17)

- Acta Complementaria de Prácticas Pre-Profesionales No Rentadas N° 1 FCH-UNSL / Asociación de Profesionales y Técnicos de la Salud San Luis (firmada el 02/11/17, homologada por Resolución R N° 2115/17)
- Acta Complementaria de Prácticas Pre-Profesionales No Rentadas N° 81 FCH-UNSL / Escuela Técnica N° 7 San Luis (firmada el 10/08/17, homologada por Resolución R N° 1338/17)
- Acta Complementaria de Prácticas Pre-Profesionales No Rentadas N° 82 FCH-UNSL / Escuela N° 423 Brigadier Juan Manuel de Rosas (firmada el 09/08/17, homologada por Resolución R N° 1336/17)
- Acta Complementaria de Prácticas Pre-Profesionales No Rentadas N° 1 FCH-UNSL / Instituto Nacional de Xenofobia y Racismo (INADI) San Luis (firmada el 09/08/17, homologada por Resolución R N° 1929/17)
- Acta Complementaria de Prácticas Pre-Profesionales No Rentadas N° 87 FCH-UNSL / Subprograma de Salud Sexual y Reproductiva San Luis (firmada el 04/12/17, homologada por Resolución R N° 25/18)
- Acta Complementaria de Prácticas Pre-Profesionales No Rentadas N° 5 FCH-UNSL / CERHU S.R.L. (firmada el 28/11/17, homologada por Resolución R N° 57/18)
- Acta Complementaria de Prácticas Pre-Profesionales No Rentadas N° 8 FCH-UNSL / Hospital del Sur San Luis (firmada el 04/12/17, homologada por Resolución R N° 56/18)
- Acta Complementaria FCH-UNSL / Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, para la conformación de la Comisión Curricular Jurisdiccional para la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional de Nivel Secundario de Adultos (firmado el 16/03/18, homologada por Resolución R N° 289/18)
- Acta Complementaria FCH-UNSL / Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, para la conformación de la Comisión Curricular Jurisdiccional para la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional de Nivel Inicial (firmado el 16/03/18, homologada por Resolución R N° 288/18)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/Comunidad Pinkanta del Pueblo Nación Preexistente Huarpe Pinkanta, para el desarrollo de actividades e intercambios recíprocos en investigación y formación. (Firmada el 11/10/2018 y homologada por Resolución R 1651/18)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/ Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de San Juan para realizar Pasantías no Rentadas por parte de los alumnos de la Maestría en Comunicación Institucional (firmada el 23/8/18 y homologada por Resolución R 1320/18)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/ Poder Judicial de la Provincia de San Luis para realizar Pasantías no Rentadas por parte de los alumnos de la Maestría en Comunicación Institucional (firmada el 8/10/18 y homologada por Resolución R 1501/18)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/ Dirección de la Mujer de la Provincia de San Juan para realizar Pasantías no Rentadas por parte de los alumnos de la Maestría en Comunicación Institucional (firmada el 4/12/18 y homologada por Resolución R 1894/18)

- Acta complementaria FCH-UNSL/Centro Cultural La Vía de la Municipalidad de la ciudad de San Luis, para el traslado del Museo de la Radio y la Comunicación (Firmada el 30/10/2019 y homologada por Resolución R 2022/2019)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/Asociación Civil Isauro Arancibia por el Derecho de niñas, niños y adolescentes, a elegir su propio futuro, para el desarrollo de experiencias pedagógicas y de investigación e intercambio de docentes y estudiantes. (Firmada el 24/5/2019 y homologada por Resolución R 880/2019)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/Banco Rioja SAU para realizar Pasantías no Rentadas por parte de los alumnos de la Maestría en Comunicación Institucional (firmada el 7/12/18 y homologada por Resolución R 404/19)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/Centro de Estudios para el Desarrollo de América Latina para la formación de Posgrado de graduados en la Maestría en derechos Humanos y Ciudadanía (firmada el 9/9/19 y homologada por Resolución R 1494/19)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/Colegio de Psicólogos de San Luis para la formación de Posgrado de graduados en la Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (firmada el 27/8/19 y homologada por Resolución R 1380/19)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/Colegio de Psicólogos de San Luis para la formación de Posgrado de graduados en la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía (firmada el 27/8/19 y homologada por Resolución R 1379/19)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/Instituto de Formación Docente Continua San Luis para la formación de Posgrado de graduados en la Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (firmada el 27/8/19 y homologada por Resolución R 1378/19)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/Instituto de Formación Docente Continua San Luis para la formación de Posgrado de graduados en la Maestría en Comunicación Institucional (firmada el 4/4/19 y homologada por Resolución R 408/19)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/ Instituto de Formación Docente Continua San Luis para realizar Pasantías no Rentadas por parte de los alumnos de la Maestría en Comunicación Institucional (firmada el 4/4/19 y homologada por Resolución R 406/19)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/Instituto de Formación Docente Continua San Luis para la formación de Posgrado de graduados en la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía (firmada el 3/11/20 y homologada por Resolución R 407/19)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/ Instituto Provincial de la Vivienda de San Juan para realizar Pasantías no Rentadas por parte de los alumnos de la Maestría en Comunicación Institucional (firmada el 7/12/18 y homologada por Resolución R 162/19)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/ Dirección de Parque de Tecnologías Ambientales de San Juan para realizar Pasantías no Rentadas por parte de los alumnos de la Maestría en Comunicación Institucional (firmada el 4/6/19 y homologada por Resolución R 1168/19)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/ Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de San Luis “Dr. Tomás Jofré” para la formación de posgrado de graduados en la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía (firmada el 4/4/19 y homologada por Resolución R 405/19)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/ Municipalidad de Tilisarao y Cooperativa Telefónica y otros Servicios Públicos de Vivienda y Consumo Tilisarao para la implementación y

desarrollo de la segunda cohorte del Profesorado Universitario en Educación Primaria (firmada el 14/12/20 y homologada por Resolución R 1318/20)

- Convenio Específico de Colaboración FCH-UNSL/ Universidad Católica del Norte – Chile, para la cooperación académica que posibilite que docentes de la UCN cursen el Doctorado en Educación de la FCH (firmada el 3/12/20 y homologada por Resolución R 1455/20)
- Acta Complementaria FCH-UNSL/Universidad Nacional de Villa Mercedes para la formación de Posgrado de graduados en la Maestría en Comunicación Institucional (firmada el 3/11/20 y homologada por Resolución R 1161/20)

### **Protocolos de Trabajo**

- Protocolo de Trabajo N° 1 FCH-UNSL / Facultad de Ciencias de la Educación- Universidad Nacional de Entre Ríos para dar un marco formal a los compromisos de reconocimiento académico pleno de las actividades de movilidad estudiantil en las dos modalidades de formación previstas en el marco del “Proyecto de Movilidad de Estudiantes de Grado de Carreras de Ciencias Sociales” convocado por la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) a través del Programa de Calidad de la Educación Universitaria. (firmado el 08/05/15 homologado por Resolución R N° 1255/15)
- Protocolo de Trabajo N° 3 FCH-UNSL / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional de Cuyo para dar un marco formal a los compromisos de reconocimiento académico pleno de las actividades de movilidad estudiantil en las dos modalidades de formación previstas en el marco del “Proyecto de Movilidad de Estudiantes de Grado de Carreras de Ciencias Sociales” convocado por la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) a través del Programa de Calidad de la Educación Universitaria. (firmado el 12/05/15 homologado por Resolución R N° 1196/15)
- Protocolo de Trabajo N°2 FCH-UNSL / Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de Río Cuarto para dar un marco formal a los compromisos de reconocimiento académico pleno de las actividades de movilidad estudiantil en las dos modalidades de formación previstas en el marco del “Proyecto de Movilidad de Estudiantes de Grado de Carreras de Ciencias Sociales” convocado por la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) a través del Programa de Calidad de la Educación Universitaria. (firmado el 12/05/15, homologado por Resolución R N° 1254/15)

Además, durante el año 2020 la secretaria académica de la FCH formó parte de diversas instancias interinstitucionales que posibilitan ampliar los marcos de participación y construir regional y nacionalmente en orden de lo académico vinculado a dos ejes prioritarios de esta gestión: el ingreso universitario y la curricularización de las prácticas sociocomunitarias.

- Integrante de Red Interuniversitaria de DDHH (CIN) La secretaría participó activamente en la línea de trabajo Ingreso y DDHH asistiendo a reuniones periódicas y operativizando el mapeo de presencia de contenidos sobre DDHH en los ingresos universitarios de las universidades públicas.
- Participación en la Diplomatura de Prácticas Pedagógicas Socioeducativas UNCuyo - UNSJ - UNSL que tuvo como objetivo generar un espacio de estudio y trabajo regional en estas temáticas.

## **ACERVO CULTURAL**

### **Museo de la Radio y la Comunicación (MURAC)**

El MURAC fue creado en diciembre del año 2011 por Ord. CD N° 11/11. Tiene como objetivos principales la preservación del acervo cultural radiofónico y comunicacional de la ciudad, tangible y no tangible, y el impulso de acciones de estudio, investigación y socialización de conocimiento con la comunidad. Estas actividades buscan acercar el caudal histórico-cultural que conlleva desde hace más de 90 años la radio en Argentina y desde la década del 40 en la provincia de San Luis.

Actualmente el Museo cuenta con cerca de 100 objetos donados por distintos actores sociales, que dan cuenta del patrimonio tangible y con aproximadamente 15 (quince) horas de entrevistas a quienes fueron protagonistas del hacer radiofónico en la ciudad y dan cuenta del lugar social de la radio en diferentes momentos históricos; más de 10 (diez) archivos sonoros históricos y aproximadamente 120 (ciento veinte) fotografías. Todo esto se constituye en el patrimonio intangible a partir del cual se prevé la creación de un archivo sonoro y una galería fotográfica sobre la historia de la radio en San Luis.

Para su funcionamiento cuenta con una Comisión Ejecutiva ad-honorem (Res. CD104/16 y 1225/19), integrada por los distintos claustros de la comunidad universitaria. A ella se le suma una Comisión Honoraria, que tiene el sentido de reconocer a referentes del medio local que han sido pioneros/as de la radiodifusión en San Luis.

Uno de los mayores desafíos para promover el crecimiento y la organización del Museo fue la necesidad de mobiliarios específicos y las condiciones del espacio físico necesario. Desde los inicios del MURAC la Facultad de Ciencias Humanas trabajó en pos del resguardo de los elementos donados hasta que en el año 2015 se presentó, junto con otras Unidades Académicas, a una Convocatoria Nacional para museos universitarios. Con este financiamiento se logró construir parte del mobiliario. En 2019 en conjunto con la dirección del Centro Cultural Municipal “José La Vía”, se firmó un acta acuerdo (homologado por Res. R 2022/2019) con la Municipalidad de la Ciudad de San Luis para instalar el Museo en el mencionado Centro. Su inauguración estaba prevista para marzo de 2020, la cual no llegó a realizarse por motivos de pandemia.

## **SÍNTESIS VALORATIVA**

El presente capítulo pone en diálogo la información relevada en diferentes fuentes documentales tales como: diversas normas, bases estadísticas, informes varios, relatorías, trabajos, etc., con las voces de distintos actores recuperadas a través de entrevistas realizadas a los distintos claustros (directoras de los 3 departamentos, 15 docentes, 20 estudiantes de distintas carreras, 3 nodocentes, 13 graduados/as y 5 miembros de la comunidad). Esa interacción, es leída desde el encuadre que da el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis y a la luz de procesos evaluativos institucionales previos (segunda Evaluación Institucional Externa de CONEAU (2014/2016) y Evaluación Externa de la función I+D+i de la Universidad Nacional de San Luis (2014) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT).

Esta es una síntesis valorativa que aproxima al estado de situación vigente en los últimos tiempos en la Facultad de Ciencias Humanas, de la UNSL.

### **Gobierno y gestión de la Institución**

La estructura organizativa de la Facultad de Ciencias Humanas no ha tenido cambios significativos después de la reestructuración de la UNSL, ocurrida en 2012. Si bien ha crecido en el desarrollo de todas sus funciones, la estructura de gobierno permaneció en el tiempo, más allá de la creación de un nuevo departamento y ciertas áreas de integración curricular.

Algunos docentes que fueron consultados, advierten que existe superposición de tareas entre distintas unidades: Facultad/ Departamento/ Área. Aluden a la superestructura que burocratiza el funcionamiento institucional. Hay docentes que plantean que las áreas tienen un funcionamiento crítico. Señalan que se focalizan en tareas administrativas, sólo tratan cargos. Entienden que no hay claridad en los criterios, ya que no se conocen bien las normativas.

Varios docentes marcan la existencia de tensiones entre docentes frente a la promoción de carreras, por la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo.

Por su parte, dos de las directoras de departamento indican que existe un buen diálogo e integración entre los departamentos, las áreas y las comisiones de carrera.

Presupuestariamente, esta unidad académica requiere que se efectivice una relación más simétrica entre el crecimiento de sus carreras y departamentos con la dimensión presupuestaria. En los años 2014-2020 el desarrollo de la Facultad ha sido sostenido sin un incremento significativo de fondos para la gestión ordinaria. Esto representa una dificultad en términos de condiciones de trabajo y estudio, para docentes y estudiantes que ingresan a la misma.

La definición de líneas prioritarias para la asignación presupuestaria en los últimos años, permitió llevar adelante políticas consideradas de relevancia para la totalidad de la comunidad de la FCH, avanzando de esta manera en la línea marcada por evaluadores externos (CONEAU 2014/2016) que propone: *consolidar mecanismos de formulación presupuestaria que permitan establecer metas vinculadas con la planificación estratégica* para el futuro de la unidad académica.

En relación con la infraestructura corresponde señalar que la Facultad de Ciencias Humanas sigue registrando problemas con respecto a la disponibilidad de espacios físicos adecuados, en particular para desarrollar las actividades académicas. Esta situación está relacionada con la expansión de carreras de grado que demandan espacios con características especiales (como es el caso del Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana). Esta problemática afecta también a las carreras de posgrado.

Algunos profesores del Departamento de Artes, consideran que falta espacio edilicio apropiado para desarrollar ciertas carreras (como es el caso de Música). Otros docentes señalan que la infraestructura ha quedado desactualizada, como así también el equipamiento tecnológico. Advierten que los boxes de trabajo están sobrecargados de muebles.

La evaluación externa de la función I+D+i realizada en 2014 en la FCH, ya indicaba como recomendación: *“Mejorar la infraestructura —particularmente, la edilicia— como una prioridad para alentar las tareas de investigación”*. Si bien en los últimos años ha habido algunos avances, esta constituye todavía una deuda pendiente.

Contar con un Área de Prensa fortalece el funcionamiento de la FCH en tanto la misma hace explícita una política de comunicación que favorece la integración de las áreas sustantivas, las secretarías y la comunicación con diferentes actores. Sin duda, ésta se constituye en un espacio propicio para brindar formación profesional a futuros egresados.

La existencia del área de referencia se orienta a la consecución de un objetivo establecido en el PDI que fuera aprobado por Ord.CS N° 58/18: FORTALECER LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, se trata de implementar acciones que promuevan la comunicación de contenido propio, desarrollado a partir de las actividades que la misma genera y de la participación de la comunidad en la vida institucional. Dicho objetivo compromete como acción clave el diseño de una política de comunicación, coherente con los propósitos institucionales, que incluya sus ámbitos internos y externos.

La dificultad más importante que tiene el Área y también las carreras del Departamento de Comunicación de esta Facultad, es la falta de incorporación específica y sostenida en el sistema de medios universitarios, teniendo solo presencia en la web UNSL.

Los procesos de evaluación institucional son valorados positivamente y considerados necesarios, por la mayor parte de los actores entrevistados. Así lo destacan varios/as docentes al ser consultados/as y también, lo marcan las directoras de departamento. Por su parte, los/as estudiantes que fueron indagados/as reconocen la importancia que tiene poder aportar su propia palabra, en instancias evaluativas. Algunos/as graduados/as agradecen ser considerados/as en el marco de la evaluación institucional de la Facultad de Ciencias Humanas.

Un objetivo definido en el Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL establece: FORTALECER UNA POLÍTICA DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. Con ello se pretende mejorar los procesos de gestión y desarrollo de la evaluación institucional para asegurar la calidad institucional y sustentar la toma de decisiones. En procura de alcanzar dicho objetivo, una estrategia prevé el desarrollo de procesos continuos de evaluación institucional con difusión de resultados y su vinculación con la toma de decisiones, buscando siempre un mejor funcionamiento de la institución.

Sin embargo, cuando se indaga sobre algunas instancias evaluativas específicas que se conjugan en el entramado institucional, como son: el Informe Anual de Actividades realizadas por el/la docente y la Encuesta de Opinión Estudiantil sobre asignaturas y docentes, la valoración del profesorado cambia rotundamente. Muchos de ellos/as la perciben como algo burocrático, realizado con fines de control y sin devolución, ni retroalimentación. Expresan que *“Los/as alumnos/as no tienen conciencia de lo que significa evaluar a través de la encuesta que realizan”*. *“Los/as docentes desconfían de esos resultados”*. Se plantea la necesidad de revisar el instrumento (encuesta).

Por su parte, las directoras de departamentos consideran que las encuestas a estudiantes no están *“sirviendo”*, las mismas manifiestan que no se analizan y por eso no ven resultados. Ellas señalan que tales encuestas no se inscriben en el proceso de evaluación, *“es un como sí”*, *“nadie lo ve”*.

Indican que algunos docentes se han negado a enviar los últimos informes anuales. Hay departamentos en los que no se han definido criterios de evaluación de los informes docentes.

Por su parte, varios/as estudiantes señalan haber tenido malas experiencias en las evaluaciones. Marcan la escasa claridad de algunas materias al plantear sus evaluaciones.

Todos los actores que fueron indagados/as pusieron de manifiesto un marcado sentido de pertenencia a la Facultad de Ciencias Humanas.

Varios docentes identifican una excelente relación humana, bienestar y buen clima de trabajo, dentro de sus equipos docentes.

Algunas directoras de departamento destacan que la universidad es contenedora e inclusiva.

Los/as nodocentes consultados/as poseen un claro sentido de pertenencia. Identifican una articulación y comunicación fluida con la gestión y valoran la adaptación del sector administrativo al contexto actual. Destacan el aspecto humano y la posibilidad de dialogar.

Consideran que ha sido muy positiva la posibilidad de acceder a cargos por concurso. Aunque advierten la necesidad de cambiar y /o adecuar la normativa a la realidad que vivimos, así como actualizar el equipo tecnológico.

Varios estudiantes por su parte, reclaman cierta lentitud en los trámites administrativos, en particular para acceder a sus certificados analíticos.

Para los nodocentes un aspecto negativo es la ausencia de evaluación de desempeño. Hecho que proponen modificar.

Los estudiantes poseen un fuerte sentido de pertenencia a la Facultad de Ciencias Humanas. En general, expresan que son escuchados y que hay *“feedback”*, advierten una búsqueda de respuesta ante sus planteos.

Algo parecido ocurre con graduados/as, ellos destacan además la calidez de vínculo que existe entre docentes y alumnos/as y plantean la necesidad de seguir vinculados con las actividades universitarias. Sin embargo, la mayoría desconoce el papel que pueden tener en el gobierno de la FCH y de la UNSL.

Los actores externos que fueron entrevistados expresan que la FCH siempre ha estado predispuesta al trabajo colaborativo. Caracterizan este vínculo como sólido, serio y necesario. Subrayan que se ha mantenido con continuidad y que fue alcanzando resultados positivos.

### **Gestión Académica**

La reestructuración de la FCH ocurrida como consecuencia de la creación de nuevas unidades académicas en la UNSL durante el 2012, propició el crecimiento de la cantidad de carreras de grado y pregrado pertenecientes al Dpto. de Educación y Formación Docente. A su vez, hizo posible la creación de un nuevo departamento: el de Artes, con la presentación de cuatro (4) nuevas carreras en ese espacio. De ellas, solo una se ha puesto en marcha. Estas decisiones están alineadas con una de las recomendaciones formuladas por los evaluadores externos de CONEAU en 2014/2016, referida a: *evaluar la necesidad de articular la programación académica con las necesidades de la región*. Un exhaustivo análisis de viabilidad, determina que aún no están dadas las condiciones mínimas para poder abrir otra de las carreras, que ya ha sido aprobada por el Ministerio de Educación.

Corresponde señalar que el nuevo departamento incorporó, además, una tecnicatura procedente del Instituto Politécnico Artístico Universitario: la Tecnicatura Universitaria en Producción Musical.

Por otra parte, el Dpto. de Comunicación continúa albergando tres carreras, con sus títulos intermedios.

Un aspecto débil a resaltar, también considerado de suma importancia por las directoras de departamentos, es la antigüedad de los planes de estudios de varias carreras vigentes, hecho que exige la pronta revisión y actualización de los mismos. En ello se encuentran trabajando las Comisiones de Carreras. Corresponde destacar que el PDI de la UNSL establece entre sus objetivos OFRECER UNA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL E INCLUSIVA. En este sentido, es menester procurar el desarrollo de programas académicos innovadores con enfoques multi, inter o trans disciplinares, que atiendan demandas o necesidades del contexto.

En este sentido, los docentes advierten la necesidad de planes de estudio contextualizados y coherentes, a lo que los estudiantes y graduados agregan la importancia de actualizar los contenidos teóricos en relación con los avances tecnológicos y el mundo laboral actual. Desde este último claustro surge, además, que los trabajos de campo se realizan en los últimos años de cursada y evidencian poco abordaje en territorio. Un importante grupo valora como positivo el proceso de reformulación de planes de estudio que se está realizando, especialmente en las carreras del Departamento de Comunicación.

Algunos de los actores externos consultados muestran preocupación porque aún no se ha materializado en los planes de estudio, sobre todo en los relacionados con formación docente, el abordaje de la Educación Sexual Integral (ESI).

Es importante destacar que, los distintos actores entrevistados, valoran como muy positiva la formación y el pensamiento crítico y no dogmático que emana de las distintas carreras de la FCH.

Los graduados, particularmente, valoran positivamente la formación de grado, destacando como fortaleza esa mirada crítica, que les permite resignificar los contenidos en la realidad social.

El ciclo lectivo 2020 comenzó con una ruptura que afectó tanto a los/as docentes como a los/as estudiantes, lo que exigió adaptar propuestas formativas presenciales a las no presenciales.

En ese marco, este informe permite visualizar desigualdades que ya estaban presentes en la presencialidad del ámbito universitario, pero que en este contexto se hacen más evidentes y se profundizan. Algunas carreras de la FCH cuentan con una población proveniente de sectores socioculturales desfavorecidos, muchos de ellos primera generación de universitarios, que ante la situación de no contar con dispositivos tecnológicos, mediaciones que impliquen un acompañamiento académico desde múltiples espacios y señales que no son solo verbales, sienten los fracasos como personales y no como constitutivos de las desigualdades sociales, y ante ello, desisten de la formación.

Desde la FCH se diagnosticaron estas realidades y se trabajó para disminuir las brechas de la desigualdad y apostar a la permanencia en esta particular coyuntura, desplegando diversos dispositivos de participación y de intervención para enfrentarla.

Si bien las propuestas educativas se caracterizaron por ser paliativas se garantizó la continuidad pedagógica generando instancias de intervención para los sectores más vulnerados académicamente, como lo fue el ingreso universitario.

Desde varios docentes consultados surge que la virtualidad forzada se ha constituido en una experiencia negativa, ya que evidencia falta de tiempo para discusiones en torno a la continuidad en este contexto y para la organización pedagógica al interior de las cátedras. Proponen volver a la presencialidad dado que las propuestas de formación se empobrecen al no construirse vínculos, lazos entre docentes y alumnos/as que son necesarios para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los docentes advierten sobrecarga de tareas.

En relación con esta ruptura que impuso la no presencialidad de modo abrupto, algunos/as estudiantes expresan haber vivido malas experiencias en los procesos de evaluación de los desempeños de aprendizajes, identifican poca claridad de criterios de valoración. Sin embargo, valoran positivamente la digitalización de los apuntes (que facilitan la adquisición de los mismos) y la búsqueda de un pensamiento crítico.

Es así que son los/as mismos/as estudiantes quienes proponen para su formación académica, que los espacios curriculares se cursen desde una modalidad mixta, es decir, asignaturas teóricas desde la no presencialidad y talleres y prácticas desde lo presencial.

Retomando los datos que emanan de los informes, podemos decir que en relación al ingreso se observa, en líneas generales, que la población de ingresantes se ha mantenido. Es importante marcar que, en los años de apertura de nuevas carreras, la matrícula de ingreso ha ascendido para luego estabilizarse (Prof. Universitario en Letras, Profesorado en Música Popular Latinoamericana, Tecnicatura en Producción Musical y Profesorado Universitario en Educación Primaria).

La carrera Profesorado en Educación Inicial evidencia un leve descenso durante los últimos dos años de este periodo, lo que coincide con la apertura de la misma carrera en la Universidad de Villa Mercedes. Un dato que exige ser analizado y profundizado es el decrecimiento de ingresantes en la carrera Licenciatura en Producción de Radio y TV y Licenciatura en Periodismo.

El ingreso de mayores de 25 años sin secundario completo a carreras de esta Facultad, se ha incrementado en los últimos años, entre otras razones, por el acompañamiento desplegado en el tramo preparatorio para el examen inicial. Sin embargo, corresponde seguir indagando las causalidades de este fenómeno para favorecer la incorporación del sector.

Respecto al caudal de alumnos por carrera, se observa que en general se mantiene constante, lo que indica la ausencia de un desgranamiento significativo en el último tramo de las carreras.

En los primeros años, la FCH ha implementado durante el periodo 2014 – 2019 diversas acciones que abordan las problemáticas de abandono. Las actividades desarrolladas por los Servicios de Atención Pedagógica y Psicológica (PIPE) han logrado trabajar temáticas y problemáticas propias de las trayectorias formativas del estudiantado, como así también el Programa de Accesibilidad Académica de la FCH.

El dispositivo de tutorías de pares es crucial para el acompañamiento en la alfabetización académica y la sociabilización institucional de los/as ingresantes. En este sentido, se atiende lo indicado por el comité de evaluadores externos de CONEAU 2014/2016 cuando proponen: *Sostener y ampliar el sistema de becas y tutorías*. Cabe señalar que el programa de becas para estudiantes, es una fortaleza importante en esta facultad.

Se advierte la necesidad de dar continuidad a la línea de prácticas de enseñanza en los primeros años ya que es una variable crucial para la permanencia y la urgencia de articular las acciones para buscar un horizonte común.

El desgranamiento y deserción obedecen a diversas causalidades según el momento en que se concrete. Al comienzo de la carrera, es más frecuente y se vincula con las dificultades de configurarse como estudiante universitario (es decir, aprender el oficio), razones académicas, personales, familiares y también, socioeconómicas y culturales. En el tramo intermedio de las carreras, la causa más relevante se relaciona con una alta carga horaria que poseen varios planes de estudio, lo que exige excesivo tiempo para cursar las asignaturas y entra en colisión con demandas laborales y/o familiares.

Un núcleo problemático detectado en instancias de análisis y evaluación, que demanda una pronta intervención, es la demora en el egreso en carreras de grado, aunque una situación similar se da también en posgrado. Esta situación debería abordarse desde un programa general y no desde acciones aisladas. Los datos develan un rezago en las trayectorias reales de las distintas carreras, particularmente, en aquellas que exigen la aprobación de un trabajo final (licenciaturas). En esta línea, se requiere profundizar el trabajo que se viene realizando para obtener mayores resultados en relación con dos de las recomendaciones efectuadas en la última evaluación externa, por los pares evaluadores:

- *Definir y desarrollar un programa sistemático de seguimiento de alumnos que permita contar con información sobre rendimiento, permanencia y egreso.*

- *Reducir la duración real de las carreras e incrementar las tasas de retención y de graduación, incrementando los recursos pedagógicos destinados a promover la continuidad de los estudiantes de primer año. (CONEAU 2014/2016)*

En consulta a las directoras de departamento, la preocupación porque muchos/as estudiantes no terminan las licenciaturas (finalizan sus estudios en los títulos intermedios), es una constante.

Docentes y graduados/as observan demoras en la egresabilidad, es decir que la terminalidad no se corresponde con lo que propone el plan de estudios. En este sentido, los/as docentes plantean la necesidad de acompañar la trayectoria de los/as estudiantes para que no sólo logren ingresar a la universidad, sino para que permanezcan y egresen.

El trabajo con graduados/as sigue siendo una deuda a resolver en la Facultad de Ciencias Humanas. No se ha logrado conformar un espacio activo de intercambio con quienes egresan de las carreras pertenecientes a esta unidad académica. Esto se pone en evidencia cuando al ser consultados, los integrantes de este claustro manifiestan que existe una falta de seguimiento de la actividad del graduado. Por ello, la sugerencia de: *Relevar información que permita conocer la inserción y el desarrollo profesional de los graduados para contar con una evaluación de impacto de la formación académica de la UNSL*, realizada por CONEAU 2014/2016, todavía no ha podido resolverse.

El Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL prevé entre sus objetivos: **PROMOVER POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN DE GRADUADOS**. Con ello se pretende sostener el vínculo, fortalecer el intercambio y enriquecer las funciones sustantivas con la efectiva participación de sus graduados en la vida universitaria. Para conseguirlo, una estrategia clave es el fomento de la participación de graduados/as en la vida universitaria.

Con relación a la formación de posgrado de quienes ocupan cargos docentes, en la actualidad se observa un importante crecimiento en titulaciones máximas de cuarto nivel, si se compara con los datos relevados en la segunda evaluación institucional realizada hace casi una década. Los títulos de Doctorados y Magíster superan los 40, en ambos casos.

Las categorías obtenidas en el programa de incentivos, siguen mostrando en esta unidad académica una figura piramidal de ancha base (categoría V), que se estrecha significativamente a la mitad (IV y III) para alcanzar una cúspide excesivamente estrecha (I y II). Las razones que explican esta distribución son múltiples, una de ellas, se relaciona con la discontinuidad que han tenido las políticas nacionales, al no concretar las convocatorias correspondientes en los últimos años, para que los investigadores/as puedan presentarse aspirando a nuevas categorías de incentivos.

### **Investigación y Posgrado**

La oferta de carreras de posgrado registra un crecimiento significativo en los últimos años. La FCH ofrece en la actualidad doctorado, maestrías y especializaciones en distintos campos del conocimiento. En este sentido, se ha logrado avanzar en consonancia con la recomendación

efectuado hace algunos años atrás, por evaluadores externos de la función I+D+i : *Establecer políticas de desarrollo de los posgrados que atiendan tanto a la formación de investigadores como a la formación de profesionales altamente especializados.*

Algunos graduados/as que fueron entrevistados/as plantean que la formación de posgrado que ofrece la FCH-UNSL no se ajusta a las necesidades del contexto social y/o laboral, advierten ausencia de temas relevantes y fundamentales para la intervención institucional, en casos específicos.

El número de estudiantes que reúnen las carreras de posgrado vigentes, es importante y la demanda de formación de cuarto nivel que realiza el propio cuerpo docente es alto, particularmente apoyado por el programa de becas que otorga la unidad académica en procura de mejorar sus formadores. Dicha estrategia se orienta a dar cumplimiento a una de las mejoras sugeridas como resultados de la evaluación I+D+i: *Generar programas para mejorar la formación de posgrado de los docentes investigadores.* Colaborando a su vez, con el logro de otra recomendación emanada de la segunda evaluación externa de nuestra universidad:

*Profundizar las acciones de fortalecimiento de la formación académica de los docentes, poniendo especial atención en las Facultades que registran menor cantidad de docentes con título de posgrado y menor participación en el Programa de Incentivos y en la carrera de Investigador de CONICET.* (CONEAU 2014/2016).

En el marco de la Ord. CS N° 58/18 -PDI- un objetivo es: MEJORAR Y SOSTENER LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES. Con esto, se pretende formular políticas integrales orientadas a la búsqueda de la mejora continua del trabajo docente, como una condición necesaria para asegurar aprendizajes significativos.

Cabe destacar que un alto número de profesores/as consultados/as realizan un reconocimiento al sistema de becas vigente para la formación de posgrado de docentes de la Facultad y ponderan los criterios de distribución. Celebran la oferta de cursos y carreras de posgrado gratuitas para los docentes de la FCH, reconociendo que favorecen la continuidad de su formación.

Si bien la FCH tiene aún baja participación en CONICET, ha incrementado el número de becarios, actualmente tiene un intercambio activo con Coordinación de Área Ciencias Sociales y Humanidades-CONICET-, Centro Científico Tecnológico SL, Consejo y Asociaciones de Decanos/as, etc. y se encuentra desarrollando un trabajo incipiente pero sostenido, para crear un Instituto de investigación en Ciencias Humanas y Sociales, que en el futuro pueda tener doble dependencia (UNSL-CONICET).

La curva creciente que muestra la cantidad de proyectos de investigación acreditados en la FCH desde el 2012 hasta la fecha, junto con el incremento sostenido en el número de proyectos consolidados, dan cuenta de la expansión que ha tenido la investigación en los últimos tiempos. Sin embargo, estos datos cobran mayor envergadura cuando se conjugan con otras acciones claves de implicancia estratégico- políticas: la definición de las áreas prioritarias en investigación que delinean un horizonte prospectivo de trabajo y la ampliación de áreas temáticas que habilitan nuevos enclaves para los proyectos, procurando fortalecer la ciencia y la técnica en la unidad académica.

Esas decisiones colaboran con las mejoras propuestas en el Informe de Evaluación Externa de la Función I+D+i de la Universidad Nacional de San Luis (2014) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT), cuando se plantea: *Adoptar mecanismos de priorización de la función I+D+i que impulsen su desarrollo en todas las áreas.*

El crecimiento que ha tenido la función investigativa en la FCH se consolida, con la creación del portal digital de publicaciones de acceso abierto, que facilita la disponibilidad pública y gratuita en un medio tecnológico accesible, permitiendo la lectura, descarga, copia, distribución, impresión, búsqueda y enlace a los textos completos, sin barreras económicas, legales o técnicas, con la condición de mantener la integridad de los textos y el reconocimiento y respeto por los derechos intelectuales de los autores y de la universidad.

La vinculación de la FCH- UNSL con la sociedad, se liga al surgimiento de nuevos modos de producción de conocimientos, donde las estrategias de priorización de la investigación en las instituciones y agencias científicas emergen con la potencialidad del instrumento promotor de nuevos diálogos entre sociedad-investigación y orientador de nuevas oportunidades para el desarrollo científico.

Sin embargo, algunos/as docentes consultados consideran que varios Proyectos de Investigación vigentes trabajan en problemáticas que están alejadas de las necesidades de la sociedad. Abordan temas de investigación preponderantemente académicos, no vinculados con las demandas de la comunidad. Subrayan que se identifica una lógica de la productividad en investigación, ya que los proyectos se “midan” por lo que producen.

Algunas directoras de departamento resaltan la significativa participación de los/as docentes en investigación y extensión.

El crecimiento de la investigación ha sido posible, aun frente a ciertas debilidades señaladas por los evaluadores externos de la función I+D+i (2014): *Alta carga horaria de actividades docentes y de extensión que restringe significativamente la dedicación específica a la investigación.*

También el Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL define como objetivo: POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN Y PROFUNDIZAR LOS PROCESOS DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN. Se busca mejorar la investigación básica y aplicada, que favorezca la generación de conocimiento, la innovación y la articulación con la sociedad para trabajar en torno a sus necesidades. Los grupos, centros de investigación y los posgrados resultan pilares fundamentales para el desarrollo de una investigación comprometida y responsable.

## **Extensión**

En los últimos años el área de extensión ha crecido cuantitativa y cualitativamente al interior de la Facultad. Este crecimiento ha sido posible por la marcada política de fomento de esta función universitaria y por la articulación intersecretarías y/o interfacultades. Muchos de los programas y/o de los espacios presentan una dependencia compartida o involucran en su acción a más de una estructura institucional. Esto enriquece enormemente los desarrollos y posibilidades, a la vez que demanda enormes complejidades en las coordinaciones.

Los aspectos más destacables de esta función se vinculan con tres cuestiones esenciales:

a- Políticas de fortalecimiento a la extensión sostenidas: desde el 2014 se ha promovido desde la secretaría una sistemática estrategia de formación en extensión con referentes externos e internos de la UNSL.

b- Procesos de vinculación con los sectores populares que permitió acompañar la creación del Centro de Prácticas Pedagógicas y Sociocomunitarias.

c- Aumento considerable de docentes y de estudiantes involucrados en actividades de extensión.

En este sentido, la política desplegada por la unidad académica ha podido avanzar en consonancia con algunos aspectos particulares de las recomendaciones brindadas por los pares externos, con motivo de la evaluación institucional anterior:

*Mejorar las relaciones con las organizaciones del medio social y organismos gubernamentales en la sede central.*

*Establecer pautas de reconocimiento institucional para la actividad de extensión y promover una mayor difusión de las actividades en desarrollo. (CONEAU 2014/2016)*

Sin embargo, también se observan ciertas dificultades vinculadas con la extensión que demandan intervención. Las mismas se refieren a:

- Reglamentación desactualizada que no contempla las modificaciones impuestas por la realidad. (Desde la Secretaría y la CAEX se ha comenzado con esta tarea, modificando la normativa de pasantía que ya fue aprobada por el consejo directivo recientemente).
- Superposición entre las instancias de rectorado y las de unidades académicas en torno a la coordinación del Sistema de Proyectos de Extensión.
- Fragmentación y poca sistematización en la información de los espacios de extensión existentes, por lo cual es muy difícil realizar seguimientos.
- La pandemia configuró un escenario adverso para la extensión. En este periodo se observa que muchas de las actividades se suspendieron o se volcaron a la formación y/o transferencia. En este punto se advierte la necesidad de potenciar políticas institucionales que acompañen las posibilidades de presencialidad en los territorios.

Los desafíos más significativos que se plantean en extensión son varios, entre otros, los siguientes:

- Curricularizar las Prácticas Sociocomunitarias en la FCH.
- Fortalecer los entramados territoriales con los sectores populares.
- Profundizar la comunicación con espacios que realizan actividades de vinculación con la comunidad desde la FCH pero que no dependen de la secretaría.
- Fomentar la articulación entre proyectos, centros, servicios, museos, etc que existen en la Facultad.
- Promover y complejizar la articulación entre extensión, formación (grado y posgrado) e investigación
- Consolidar la participación de la FCH en el área de Vinculación Tecnológica y Social
- Sostener los procesos de formación en extensión destinados a docentes, contemplando la incorporación de estudiantes, personal no docente y actores comunitarios/as.

Podemos observar que la información que emerge de las entrevistas realizadas está en consonancia con algunos de los desafíos planteados: Los actores externos manifiestan la necesidad de generar mayor vinculación con instituciones sociales y abrir la escucha a sus necesidades (b) y los graduados/as demandan formación en temas específicos de interés social y profesional (g).

En esta línea, corresponde resaltar que el PDI de la universidad determina como objetivo: FORTALECER LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD. Con el mismo, se procura sostener y profundizar el compromiso institucional con la comunidad en un diálogo permanente situado en un momento socio histórico, que contribuya a promover formas de vinculación y construcción de conocimientos compartidos entre el saber académico y el de la comunidad.

Por ello, una estrategia que resulta clave que se define en este plan es el fortalecimiento de políticas institucionales que jerarquicen la función de extensión, e incrementen la participación activa de los diferentes actores de la comunidad, con énfasis en los sectores vulnerables.

## ANEXO

### GESTIÓN ACADÉMICA

*Tabla 3*

Docentes categorizados en la FCH según el programa de Incentivos

Cargo	Categoría					
	I	II	III	IV	V	Total
Profesores	2	8	36	35	42	
Auxiliares				5	41	
Total por Categoría	2	8	36	40	84	170

Fuente SIEMI 2020

*Tabla 4*

Egresados

Carrera	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Totales por carrera
Profesor Universitario En Educación Primaria (Tilisarao)	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesorado Universitario En Letras	0	0	0	2	9	6	3	20
Profesorado En Educación Especial	13	17	15	11	13	14	5	88
Técnico Universitario En Producción Musical	13	4	3	2	5	8	0	35
Licenciatura En Educación Especial - Ciclo De Complementación Curricular	0	0	0	0	0	0	1	1
Profesorado Universitario En Música Popular Latinoamericana	0	0	0	0	0	0	0	0
Licenciatura En Producción De Radio Y Televisión	0	0	1	1	4	4	6	16
Licenciatura En Educación Inicial	3	3	0	1	3	1	2	13
Licenciatura En Periodismo	2	2	2	4	1	2	1	14
Profesorado En Ciencias De La Educación	42	15	15	19	10	15	7	123
Licenciatura En Ciencias De La Educación	1	4	5	6	2	3	8	29
Profesorado En Educación Inicial	26	31	44	31	17	27	16	192
Licenciatura En Comunicación Social	11	11	7	5	9	10	13	66
TOTALES Anuales	111	87	92	82	73	90	62	597

Fuente SIEMI

*Tabla 5*

Ingresantes por carrera ingreso regular

Carrera	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Profesor Universitario En Educación Primaria (Tilisarao)	0	0	0	63	0	0	0
Profesorado Universitario En Letras	83	60	50	49	39	38	45
Profesorado En Educación Especial	76	76	60	82	45	70	66

Técnico Universitario En Producción Musical	0	75	0	0	0	0	81
Licenciatura En Educación Especial - Ciclo complementario curricular	0	0	0	26	6	11	11
Profesorado Universitario En Música Popular Laatinoamericana	0	0	0	144	67	56	38
Licenciatura En Producción De Radio Y Televisión	70	77	71	54	56	57	39
Licenciatura En Educación Inicial	31	44	48	64	37	36	19
Licenciatura En Periodismo	44	61	76	73	45	46	32
Profesorado En Ciencias De La Educación	35	32	35	49	35	46	35
Licenciatura En Ciencias De La Educación	27	45	38	42	43	35	35
Profesorado En Educación Inicial	86	93	106	160	123	100	111
Licenciatura En Comunicación Social	31	39	52	43	35	37	37
Total por año	483	602	536	849	581	579	549

Fuente SIEMI - 2020 fuente SIU GUARANÍ

*Tabla 6*

Cantidades de alumnos por carrera por año

Carrera	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Profesor Universitario En Educación Primaria (Tilisarao)	0	0	0	63	50	47
Profesorado Universitario En Letras	83	121	128	144	152	170
Profesorado En Educación Especial	337	346	327	335	313	340
Técnico Universitario En Producción Musical	92	150	80	44	39	22
Licenciatura En Educación Especial - Ciclo De complementación curricular	0	1	0	26	24	39
Profesorado Universitario En Música Popular Latinoamericana	0	0	0	144	147	149
Licenciatura En Producción De Radio Y Televisión	239	268	288	266	252	268
Licenciatura En Educación Inicial	135	138	142	155	133	140
Licenciatura En Periodismo	153	186	214	229	205	184
Profesorado En Ciencias De La Educación	238	190	175	189	172	185
Licenciatura En Ciencias De La Educación	236	228	237	219	212	218
Profesorado En Educación Inicial	431	416	411	453	409	398
Licenciatura En Comunicación Social	282	266	248	233	209	220
Total por año	2.226	2.310	2.250			

Fuente SIEMI

*Tabla 8*

Cantidad de egresados por carrera

Año	Cantidad total de alumnos (SIEMI)	Egresados						
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020

Especialización En Investigación En Ciencias Sociales Y Humanas	73	0	0	0	0	0	1	2
Especialización En Primeras Infancias	31	0	0	0	0	0	0	0
Maestría En Derechos Humanos Y Ciudadanía	40	0	0	0	0	0	0	0
Maestría En Educación Superior	491	3	4	0	0	1	2	3
Maestría En Comunicación Institucional	344	0	0	0	3	2	1	4
Doctorado En Educación	20	0	0	0	0	0	0	3
Especialización En Educación Superior	631	2	2	8	7	0	5	7
Total	1630	5	6	8	10	3	9	19

Fuente CONEAU GLOBAL- 2020 fuente Secretaría de Posgrado FCH

*Tabla 10*

Cantidad de becas otorgadas a docentes por la FCH anualmente según Ordenanza 12/15.

	Posgrado Internas	Posgrado Externas
2014	6	10
2015	4	16
2016	3	12
2017	7	10
2018	5	8
2019	9	8
2020	9	-

Fuente: elaboración Secretaría Administrativa FCH en base a Resoluciones.

*Tabla 11*

Relación duración media y teórica por carreras de la FCH 2014/2020

	A tiempo	Entre 1 y 2 años más	Entre 3 y 4 años más	Más de 5 años
Licenciado en Ciencias de la Educación	0	2	2	14
Licenciado en Comunicación Social	1	0	18	45
Licenciado en Educación Inicial	0	2	0	3
Licenciado en Periodismo	2	3	3	0
Licenciado en Producción de Radio y Televisión	0	0	4	3
Profesor de Educación Especial	10	27	19	
Profesor en Ciencias de la Educación	1	17	14	
Profesor en Educación Inicial	27	61	26	
Profesor Universitario en Letras	3	11	0	

Fuente SIEMI

## INVESTIGACIÓN

Tabla 13

Participación de la FCH en la distribución de becas por año

Año	Cantidad total de becas por año	Tipo de becas		
		Estímulo	Iniciación	Perfeccionamiento
2014	2	1	1	-
2015	5	3	2	-
2016	2	2	-	-
2017	4	3	-	1
2018	4	3	-	1
2019	3	2	-	1
2020 (*)	5	3	(*)	2

Fuente: Ciencia y Técnica FCH. Realizada en 2021 en base a resoluciones de Consejo Superior.

\*En el año 2020 hubo una convocatoria especial *ad hoc*, a fin de año, solo en categoría Estímulo y Finalización de Tesis de Posgrado.

## EXTENSION

Tabla 15

Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS)

Año	Cant. PEIS UNSL	Cant. PEIS FCH	Porcentaje en el total	Participantes
2014	33	10	30,30%	s/d
2015				
2016	49	12	24,49%	146
2017				
2018	32	10	31,25%	154
2019	54	8	14,81%	107
2020	46			

Tabla 16

Proyectos de Extensión y Docencia (PED)

Año	Cant. PED UNSL	Cant. PED FCH	Porcentaje en el total	Cantidad de docentes
2018	21	10	47,61%	17
2019	30	3	10%	4
2020	35	12	34,28%	21

Tabla 17

Algunos datos del programa<sup>2</sup>

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
								Modalidad Virtual	Modalidad Virtual

<sup>2</sup> Los datos del año 2018 fueron tomados del informe de gestión de Extensión 2018, ya que no se encontraron registros en el digesto de la protocolización correspondiente. La cantidad de estudiantes 2018 fue tomada de informes de gestión de extensión y el del 2019 del informe realizado por becarias de extensión a partir de información aportada por las coordinadoras del programa.

Cantidad de talleres	22		23	25	20	18	18	10 Talleres en Facebook	6 (1 cuatr.) Facebook + google meet
Cantidad de docentes	15		26 (10 Internos FCH)	23	15	21	21	14 (3 internos FaPsi)	8 (2 internos FaPsi)
Cantidad de estudiantes <sup>3</sup>	S/D	250 /300 <sup>4</sup>	292	157	115	250	150	Propuesta virtual abierta	Propuesta virtual abierta
Articulación con estudiantes de grado, trabajos finales o de posgrados		(2) Pasantías Fapsi	(1) Pasantía Anual FCH	(1) PPS Fapsi	(1) Beca Iniciación Extensión FCH		(1)	(2) Becarios de Becas Iniciación a la Extensión (FCH)	(2) Becarios Dispositivo de Acompañamiento a la virtualidad
Presupuesto	x	x	x	x	x	x	x	Aporte FCH/FaPsi	Presupuesto UNSL

Fuente: Coordinadores del programa y Secretaría de Extensión FCH

<sup>3</sup> Al no estar reconocidos como estudiantes permanentes de la UNSL, y por ello no contar con sistema de registro o inscripción, este número es difícil de recuperar ya que consta solo en los registros y planillas de las coordinadoras, sin quedar oficialmente en algún documento. Se recomienda protocolizar con los talleres de fin de año el número total de participantes.

<sup>4</sup> La participación es fluctuante en distintos momentos del año.